

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

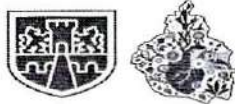
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. 30001122-015-2026

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS
MENORES NECESARIOS PARA EL
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN
DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**





ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.1. INFORMACIÓN ADICIONAL
- 1.2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- 1.3. ÁREA REQUIRENTE, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ÁREA TÉCNICA
- 1.4. ORIGEN DE LOS RECURSOS.
- 1.5. INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- 1.6. NO CONFLICTO DE INTERESES.
- 1.7. CALENDARIO DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

2. INFORMACIÓN DEL BIEN A CONTRATAR.

- 2.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN.
- 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN.
- 2.3 PERIODO LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- 2.4 SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DEL BIEN.

3. GARANTÍAS.

- 3.1. DE LA ENTREGA DEL BIEN.
- 3.2. DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.
- 3.3. DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- 3.4. OPCIONES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.
- 3.5. REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.
- 3.6. SANCIONES.
 - 3.6.1. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS.
 - 3.6.2. POR NO FIRMAR EL CONTRATO.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

- 4.1. ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 4.2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS.
- 4.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
 - 4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL.

- 4.4. PROPUESTAS
 - 4.4.1. PROPUESTA TÉCNICA
 - 4.4.2. PROPUESTA ECONÓMICA

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- 5.1. CUESTIONES PRELIMINARES
- 5.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

PRIMERA ETAPA.

- 5.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.
- 5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN.
- 5.5. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.
- 5.6. DICTAMEN.

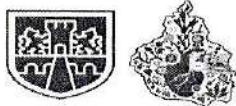
SEGUNDA ETAPA.

- 5.7. FALLO
 - 5.7.1. PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS
 - 5.7.2. CRITERIOS DE DESEMPATE.
 - 5.7.3. PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES

- 5.8. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

- 5.9. SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

6. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR.
7. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
8. FIRMA DEL CONTRATO.
9. ASPECTOS ECONÓMICOS.
 - 9.1. ANTICIPOS.
 - 9.2. PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO.
 - 9.3. PAGOS EN EXCESO.
 - 9.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.
10. PENAS CONVENCIONALES.
 - 10.1. RECHAZO DE LOS BIENES.
 - 10.2. REPOSICIÓN DE LOS BIENES.
11. RESCISIÓN DEL CONTRATO.
12. TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.
13. VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.
14. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.
15. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.
16. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.
17. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES.
18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
19. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
 - 19.1. INCONFORMIDADES.
 - 19.2. CONTROVERSIAS.





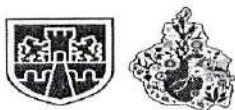
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ANEXOS

ANEXO 1	ANEXO TÉCNICO
ANEXO 1.1.	FICHAS TÉCNICAS
ANEXO 2	DATOS GENERALES DEL LICITANTE
ANEXO 3	OBLIGACIONES FISCALES.
ANEXO 4	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR SUJETO A OBLIGACIONES FISCALES.
ANEXO 5	MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON RECURSOS Y DEMÁS REQUISITOS.
ANEXO 6	MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.
ANEXO 7	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO.
ANEXO 8	MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO.
ANEXO 9	MANIFESTACIÓN DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.
ANEXO 10	MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE TENDRÁ CALIDAD DE PATRÓN.
ANEXO 11	MANIFESTACIÓN DE QUE CONTARÁ CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE APLIQUEN.
ANEXO 12	MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES.
ANEXO 13	MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
ANEXO 14	MANIFESTACIÓN DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES.
ANEXO 15	MANIFESTACIÓN DE AUTORIZACIÓN A "LA CONVOCANTE" PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.
ANEXO 16	MANIFESTACIÓN DE DATOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
ANEXO 17	MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
ANEXO 18	FORMATO DE MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES.
ANEXO 19	PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO 20	FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
ANEXO 21	FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS.
ANEXO 22	FORMATO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA.
ANEXO 23	REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES.
ANEXO 24	FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIONES A LAS BASES.
ANEXO 25	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA MIPYMES
ANEXO 26	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
ANEXO 27	CLAUSULAS NO NEGOCIABLES
ANEXO 28	MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
ANEXO 29	MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

GLOSARIO

1	"LA SECRETARÍA Y/O SEDESA"	LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2	"ÁREA REQUIRENTE"	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES.
3	"ÁREA TÉCNICA"	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES.
4	"BASES"	DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS QUE REGIRÁN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SERÁN APLICADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
5	"CONVOCANTE"	LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, QUIEN ES LA FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
6	"IMSS"	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
8	"LOS LICITANTES"	LA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S) O MORAL (ES) QUE PARTICIPA(N) EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
9	"OIC"	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
10	"PROVEEDOR"	LA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S) O MORAL(ES) QUE TIENE UNA RELACIÓN CONTRACTUAL CON LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
11	"CONTRATO"	DOCUMENTO LEGAL QUE CONSTITUYE EL ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL PROVEEDOR POR MEDIO DEL CUAL SE PRODUCEN O TRANSFIEREN LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
12	"PROPUESTAS"	OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS LICITANTES.
13	"EL GCDMX"	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
14	"REGLAS"	REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
15	"DISSI"	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES



LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN ADELANTE "LA CONVOCANTE", UBICADA EN INSURGENTES NORTE NO. 423, PISO 16, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. (55) 5132-1250, EXTENSIÓN 1008, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 43, 50, 51 Y 62 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU "REGLAMENTO", 41 Y 129 FRACCIONES IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NUMERAL 5.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024 NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (VIGENTE), CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES NACIONALES, EN ADELANTE "LOS LICITANTES", A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-015-2026, PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASES

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 INFORMACIÓN ADICIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.1.2. DE LA "CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", VIGENTE, SE INFORMA QUE EN TODOS LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS, O EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

1.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.3 ÁREA REQUERENTE, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ÁREA TÉCNICA

- **ÁREA REQUERENTE, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES.
- **ÁREA TÉCNICA:** DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES.

1.4 ORIGEN DE LOS RECURSOS

LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO CON EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 53 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS; LA CONVOCANTE, SE AJUSTARÁ INVARIABLEMENTE AL MONTO AUTORIZADO Y DISPONIBLE MEDIANTE EL OFICIO SSPCDMX/DGAF/DF/0678/2026, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN ESTA DEPENDENCIA QUE AFECTARÁ LA PARTIDA 2941 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN".

1.5 INFORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XXV, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE INFORMA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUIENES FIRMARÁN INDISTINTAMENTE LAS ACTAS DE LOS EVENTOS, Y EL FALLO CORRESPONDIENTE SON: LA MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; LA LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS, ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y LA ING. MARINA SERRANO RETANA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.

EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ES LA DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO, DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES.

1.6 NO CONFLICTO DE INTERESES

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO A) DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE JULIO DE 2015, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SON LOS SIGUIENTES:

DRA. NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; LA ING. MARINA SERRANO RETANA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, Y DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO, DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES.

1.7 CALENDARIO DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE INFORMA QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CALENDARIO:

EVENTO	FECHA	HORARIO	LUGAR
VENTA DE BASES	08, 09 Y 12 DE OCTUBRE DE 2026	10:00 A 15:00 HORAS	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA 015 PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE OCTUBRE DE 2026
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	13 DE OCTUBRE DE 2026	11:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COL. NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	15 DE OCTUBRE DE 2026	11:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COL. NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.
COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO	20 DE OCTUBRE DE 2026	11:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COL. NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE QUE, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, EL CALENDARIO DE EVENTOS TUVIESE QUE SER MODIFICADO EN EL ACTA DEL EVENTO DE QUE SE TRATE, SE DARÁ A CONOCER EL DÍA Y HORARIO DEL O LOS ACTOS SUBSECUENTES.

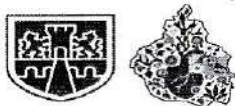
2 INFORMACIÓN DEL BIEN A CONTRATAR.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VII DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES SEÑALAN EN EL ANEXO 1.1. "FICHA TÉCNICA" MISMO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE Estrictamente PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES.

2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN XXIII DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y ARTÍCULO 53 DE SU "REGLAMENTO", POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL, LOS BIENES OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR POR LO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

2.3. PERÍODO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" DEBERÁ PRESENTARSE CON EL PERSONAL DEL ALMACÉN CENTRAL QUIEN RECIBIRÁ LOS BIENES EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES (DISSI), PARA APOYAR Y AGILIZAR LA REVISIÓN, RECEPCIÓN Y POSTERIOR ENTREGA DE LOS MISMOS A LA DISSI.

EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN ALMACÉN CENTRAL. UBICADO EN C. DEL FRESNO 408, COL. ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 0645, CDMX.

EL OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES **20 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2026**.

2.4. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DEL BIEN.

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN SUPERVISADOS POR LA **DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES**, EN COORDINACIÓN CON LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSUMOS, QUIEN DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, FIRMARÁ DE RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN, ASIMISMO, VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS Y EFECTUARÁ LOS RECHAZOS CONFORME A LOS **NUMERALES 10.1 Y 10.2** DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGAN ACREEDORES LOS PROVEEDORES POR EL INCUMPLIMIENTO.

3 GARANTÍAS.

3.1 DE LA ENTREGA DEL BIEN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL LICITANTE" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y LA MALA CALIDAD DE LOS BIENES MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO DE LOS MATERIALES O PRODUCTOS QUE UTILICE PARA LA FABRICACIÓN DE ESTE Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

3.2 DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

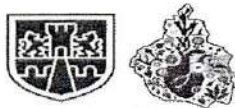
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LOS LICITANTES" DEBERÁN GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SUS PROPUESTAS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL **5% (CINCO POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ANTES DE I.V.A.

"LA CONVOCANTE", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONSERVARÁ EN CUSTODIA LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SERÁN DEVUELTAS A "LOS LICITANTES" UNA VEZ QUE HAYAN TRANSCURRIDO **QUINCE DÍAS HÁBILES** DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE "LOS LICITANTES", A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; SALVO LAS DE AQUELLOS A QUIENES SE LES HUBIEREN ADJUDICADO CONTRATOS, LAS CUALES SE DEVOLVERÁN EN EL MOMENTO EN QUE "EL (LOS) LICITANTE(S)" GANADOR(ES) CONSTITUYA(N) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.3 DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III, 75 Y 75 BIS FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LOS LICITANTES" QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR UN IMPORTE DEL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A., O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ENTREGADA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER EXPEDIDA CON FECHA DE LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO EN CUESTIÓN Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN PLAZO DE **15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL FALLO DE ESTE INSTRUMENTO; LA FALTA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DE PLAZO REFERIDO SERÁ CAUSAL DE RECISIÓN DEL MISMO.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

"LA CONVOCANTE" MANTENDRÁ EN SU PODER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ÉSTA SERÁ DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE".

3.4 OPCIONES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 75 BIS FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA SEGUNDA DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINA LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LOS ARTÍCULOS 114, 115, 116 Y 117 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", LAS GARANTÍAS DE (SOSTENIMIENTO) FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS Y DE CUMPLIMIENTO DEL (LOS) CONTRATO (S), DEBERÁN SER EXPEDIDAS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁN SER PRESENTADAS SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁN PRESENTARSE MEDIANTE:

- ❖ FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
- ❖ CHEQUE DE CAJA.
- ❖ CHEQUE CERTIFICADO.
- ❖ BILLETE DE DEPÓSITO.
- ❖ CARTA DE CRÉDITO.

RESPECTO DE LOS CHEQUES, ESTOS SERÁN "NO NEGOCIABLES".

EN CASO DE QUE SE OPCI POR LA PRESENTACIÓN DE FIANZA PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO INDICADO EN EL FORMATO DEL ANEXO 22.

3.5 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.

"LA CONVOCANTE" VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA PRESENTADAS COMO GARANTÍA, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, LA REVISIÓN Y VALIDEZ SE REALIZA UNA VEZ TERMINADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y HASTA ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO.

3.6 SANCIONES.

3.6.1. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO EL LICITANTE RETIRE SU PROPUESTA UNA VEZ INICIADA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, CONFORME AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL".

3.6.2 POR NO FIRMAR EL CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN II DE SU "REGLAMENTO" SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO NOTIFICADO EL PROVEEDOR DE LA ADJUDICACIÓN DE QUE FUE SUJETO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTE, NO SE FORMALICÉ O RESULTE IMPROCEDENTE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

4 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 5.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

PAGO DE BASES: PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA ADQUIRIR LAS BASES EN LOS MISMOS DÍAS DE VENTA, EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS UBICADA EN LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN INSURGENTES NORTE NO. 423, PISO 16, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS EN DONDE SOLICITARÁ LA LÍNEA DE CAPTURA POR CONCEPTO DE VENTA DE BASES PARA LICITACIONES PÚBLICAS, MISMA QUE DEBERÁ SER ÚNICA E INTRANSFERIBLE, EL INTERESADO DEBERÁ PROPORCIONAR LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

EL PAGO PARA LA ADQUISICIÓN DE BASES SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA CON UN MÍNIMO DE DOS HORAS PREVIAS A LA ADQUISICIÓN DE BASES, ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO DENTRO DE LOS HORARIOS Y PERIODOS ESTABLECIDOS, NO SE ACEPTARÁN COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS O COMPROBANTES DE PAGO (SPEI) FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y FRACCIÓN III DEL NUMERAL 5.3.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR/SAF/DGAF/0001/2023, RELATIVA A LOS DEPÓSITOS POR REINTEGROS DE ADMINISTRACIONES PRESUPUESTALES DE RECURSOS FISCALES, PARTICIPACIONES FEDERALES, LOS DEPÓSITOS DIVERSOS POR ÓRDENES ADMINISTRATIVAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS E INTERESES, DEBERÁN REALIZARSE VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR MEDIO DEL SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (SIDURG), PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 30 DE OCTUBRE DE 2023, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁN ADQUIRIR LAS BASES, VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR MEDIO DEL SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (SIDURG), POR UN IMPORTE DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), CUYO COMPROBANTE DE PAGO DEBERÁ PRESENTAR EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, A FIN DE OBTENER DENTRO DEL PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES, EL RECIBO DE COMPRA DE LAS MISMAS, EL CUAL LE DARÁ DERECHO A PARTICIPAR.

4.1 ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- A) DIRIGIDAS A "LA CONVOCANTE", EN ATENCIÓN A LA MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- B) INDICAR REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMPLETO DEL LICITANTE, FECHA, NÚMERO Y OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- C) IMPRESAS EN PAPEL CON MEMBRETE DEL LICITANTE EL CUAL DEBERÁ CONTENER LA DIRECCIÓN FISCAL COMPLETA, (DEBERÁN CONSIDERAR LA UTILIZACIÓN DE PAPEL RECICLADO Y CARTÓN PARA TAL EFECTO SE DEBERÁ TRAZAR UNA RAYA TRANSVERSAL EN LA PARTE NO UTILIZABLE).
- D) SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO DEBERÁ CONTENER EL LOGOTIPO DE "LA CONVOCANTE".
- E) RUBRICADAS POR QUIEN SUSCRIBA LA PROPUESTA POR LO MENOS EN EL ANVERSO DE CADA UNA DE SUS HOJAS.
- F) LOS DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL LICITANTE, QUE FORMEN PARTE DE LAS PROPUESTAS, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, POR LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.

4.2 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LOS LICITANTES" DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR ESCRITO EN UN SOLO SOBRE (PAQUETE, CAJA, ETC.) CERRADO DE MANERA INVOLABLE, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS (NUMERAL 3.2), ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

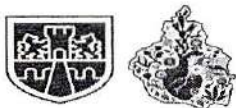
EL SOBRE ÚNICO (CAJA, PAQUETE, ETC.) DEBERÁ ESTAR IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERNA CON EL NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO, NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE Y EN HOJA MEMBRETADA.

PARA UN MEJOR CONTROL Y AGILIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FOLIADA, ORDENADA Y CON SEPARADORES IDENTIFICANDO EL TIPO DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE (DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA Y NUMERAL Y/O INCISO AL QUE CORRESPONDA). LO ANTERIOR ES CON OBJETO DE UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y NO TENDRÁ FINES DE DESCALIFICACIÓN.

NO SE EVALUARÁ NINGÚN DOCUMENTO DISTINTO A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES Y LO QUE RESULTE DE LA JUNTA (S) DE ACLARACIÓN (ES) DE BASES.

NO SE ACEPTARÁ NINGÚN DOCUMENTO FUERA DEL SOBRE, PAQUETE, CAJA, ETC.

4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

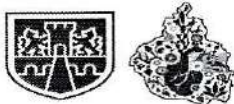
LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL Y SUS INCISOS, ASÍ COMO DEL NUMERAL 4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL Y SUS INCISOS DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE ÚNICO (CAJA, PAQUETE, ETC.), DE FORMA IMPRESA Y ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE Y COMPLETA (EN FORMATO PDF) EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB), Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE, LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERÁ DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ESCANEADOS E IMPRESOS, DEBERÁN SER LEGIBLES Y DEBERÁN SER COPIA EXACTA DE LOS ORIGINALES.

SE SOLICITA QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE PRESENTEN SEAN IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL E INCISO QUE LE CORRESPONDA.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
A)	TANTO PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE "EL LICITANTE" MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MISMO QUE DEBERÁ CONTAR CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES), LAS PERSONAS FÍSICAS CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELLA MISMA, EL MODELO DEL FORMATO A QUE SE HACE REFERENCIA, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ANEXO 2 DE ESTAS BASES.	ANEXO 2 DATOS GENERALES DEL LICITANTE ORIGINAL
B)	RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE ESTAS, EMITIDO POR "LA CONVOCANTE"	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
C)	PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS ÚLTIMAS DOS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ÉSTAS DEBERÁN ESTAR COMPLETAS Y LEGIBLES. PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y/O EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
D)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE Y/O CÉDULA PROFESIONAL)	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
E)	PODER NOTARIAL CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
F)	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE, EN LA QUE SE APRECIE QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA ES ACORDE A LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
G)	CONSTANCIAS DE IMPUESTO CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 3, "OBLIGACIONES FISCALES" EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CON FECHA NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE: - IMPUESTO PREDIAL, - IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, - IMPUESTO SOBRE NÓMINA, - IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, - IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, - IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, - DERECHO SOBRE SUMINISTRO DE AGUA, (EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO) LAS CONSTANCIAS DEBEN SER ACREDITADAS CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL LICITANTE. EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE SÓLO BASTARÁ PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL ACUSE DE TRÁMITE EN ORIGINAL Y COPIA, REALIZADO ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CORRESPONDIENTE, O DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO OBLIGATORIO PRESENTAR DE SER EL CASO PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, LA CONSTANCIA DE ADEUDO RESPECTIVA. NO SE ACEPTARÁN CERTIFICACIONES DE PAGOS DE LOS IMPUESTOS ANTES MENCIONADOS	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
	PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO DEBE SER MAYOR A 60 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	
H)	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	IMPRESIÓN DIGITAL
I)	COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A <u>NOMBRE DEL LICITANTE</u> (AGUA, TELÉFONO FIJO O LUZ) CON FECHA NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA, EL DOMICILIO SEÑALADO EN DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER EL MISMO QUE SE SEÑALA EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA
J)	CONSTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN <u>SENTIDO POSITIVO</u> ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.) (32-D) VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.	IMPRESIÓN DIGITAL

PRIMERO: LA CONVOCANTE CONSIDERARÁ COMO DOCUMENTOS ORIGINALES.

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.
- CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.). EL DOCUMENTO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS NATURALES DESDE SU EMISIÓN

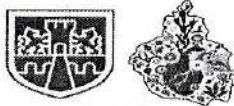
LAS CONSTANCIAS ELECTRÓNICAS QUE SEAN EMITIDAS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES OFICIALES, SERÁN ACEPTADAS, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON SELLO DIGITAL Y/O CÓDIGO QR.

SEGUNDO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, **REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL**; DE LA **LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XIII BIS DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021, EN EL CUAL SE INDICA LA REFORMA AL **ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO**, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE ESTABLECE "**QUEDA PROHIBIDA LA SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL, ENTENDIÉNDOSE ESTA CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PROPORCIONA O PONE A DISPOSICIÓN TRABAJADORES PROPIOS EN BENEFICIO DE OTRA**", POR LO ANTERIOR NO SE ACEPTARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LICITANTES QUE CUENTEN CON LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TERCERIZACIÓN, SUBCONTRATACIÓN, CONOCIDA COMO OUTSOURCING.

NO SE ACEPTARÁ NINGÚN DOCUMENTO DISTINTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL.

4.3.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL.





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ESCRITOS Y MANIFIESTOS		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
A)	A TRAVÉS DEL ANEXO 3 OBLIGACIONES FISCALES DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON. PARA EL CASO DE QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE DICHO ANEXO.	OBLIGACIONES FISCALES ANEXO 3
B)	"LOS LICITANTES" QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE DICHA CIRCUNSTANCIA. ANEXO 4. EN EL SUPUESTO DE QUE EL INMUEBLE EN EL QUE RESIDE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE NO SEA DE SU PROPIEDAD Y POR ELLO, NO ESTÉ SUJETO A ALGUNA CONTRIBUCIÓN REFERIDA EN EL ANEXO 3 (OBLIGACIONES FISCALES), ADICIONALMENTE AL ESCRITO DE ESTE INCISO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL INSTRUMENTO LEGAL VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026 MEDIANTE EL QUE ACREDITE DICHO SUPUESTO, EN CASO DE CONTAR CON VEHÍCULOS ARRENDADOS O EN COMODATO DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. PARA EL CASO DE QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR CONSIGUIENTE NO LE APLIQUEN LOS IMPUESTOS REFERIDOS EN LOS ANEXOS 3 Y 4, EL LICITANTE DEBERÁ REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO 4, SEÑALANDO BREVEMENTE EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICAN	MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR SUJETO A OBLIGACIONES FISCALES ANEXO 4
C)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 5	MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON RECURSOS Y DEMÁS REQUISITOS ANEXO 5
D)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS. ANEXO 6	MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS. ANEXO 6



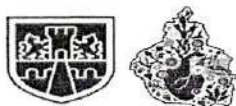
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ESCRITOS Y MANIFIESTOS		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
E)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 67 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS . ASIMISMO, DEBERÁ MANIFESTAR NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGAL, INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS ANEXO 7	MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO. ANEXO 7
F)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO . ANEXO 8 .	MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO. ANEXO 8
G)	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I Y 33 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 53 DE SU "REGLAMENTO" , POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER NACIONAL "LOS LICITANTES" DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , QUE LOS BIENES QUE OFERTAN CUENTAN CON CUANDO MENOS 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. ANEXO 9 .	MANIFESTACIÓN DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. ANEXO 9
H)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO QUE "LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES . EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL ANEXO 10 .	MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE TENDRÁ CALIDAD DE PATRÓN. ANEXO 10
I)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANEXO 11 .	MANIFESTACIÓN DE QUE CONTARÁ CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE APLIQUEN. ANEXO 11
J)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS , ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA ANEXO 12 .	MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES. ANEXO 12
K)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" . ANEXO 13 .	MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO. ANEXO 13





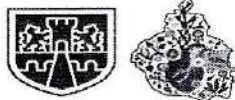
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

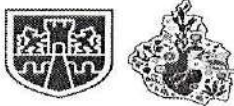
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ESCRITOS Y MANIFIESTOS		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
L)	CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD EN LA QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ANEXO 14	CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD ANEXO 14
M)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANEXO 15.	MANIFESTACIÓN DE AUTORIZACIÓN A "LA CONVOCANTE" PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS. ANEXO 15
N)	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO FIJO Y MÓVIL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO, ASÍ MISMO, EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO V, TÍTULO II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. ANEXO 16	MANIFESTACIÓN DE SEÑALAR DATOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANEXO 16
O)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". ANEXO 17.	MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. ANEXO 17
P)	ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NI POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS REPRESENTANTES LEGALES, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: DRA. NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS, ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; ING. MARINA SERRANO RETANA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO, DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES. ANEXO 18	MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES ANEXO 18
Q)	A FIN DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA





ESCRITOS Y MANIFIESTOS		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
	DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, EN ADELANTE "LAS REGLAS", DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN O LOS RANGOS EN LOS QUE SE ENCUADRA SU REPRESENTADA, REQUISITANDO PARA TAL EFECTO EL ANEXO 25 .	ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA MIPYMES ANEXO 25
R)	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD, SOBRE LOS DATOS Y TRABAJOS QUE RESULTEN DEL MISMO O QUE LE SEAN PROPORCIONADOS, NO PUDIENDO REVELARLOS O UTILIZARLOS, YA SEA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ANEXO 26.	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ANEXO 26
S)	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES CONTENIDAS EN EL ANEXO 27 .	CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES ANEXO 27
T)	SOLO EN CASO DE PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, PRESENTAR MANIFIESTO EN ESCRITO LIBRE, DONDE INDIQUE SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR DE ESA FORMA, PARA LO CUAL DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LA REGLA QUINTA DE LAS "REGLAS" QUE SEÑALA: "LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD". ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA: I. ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA ESTRATIFICADO COMO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA NACIONAL Y LOCAL, PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EMITIDA POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON VIGENCIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR EL MANIFIESTO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 25. II. CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN EL CUAL SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: a) UN REPRESENTANTE COMÚN. b) LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y; c) LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE. BASÁNDOSE PARA TAL EFECTO EN EL MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CONTENIDO EN EL ANEXO 28. LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN LOS NUMERALES 4.3, DE ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, CADA EMPRESA QUE PARTICIPE EN FORMA CONJUNTA, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EL PAGO DE BASES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES,	PARTICIPACIÓN CONJUNTA ANEXO 28



ESCRITOS Y MANIFIESTOS		
INCISO	DESCRIPCIÓN	ANEXO DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIÓN
	PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN VISITAS O ENTREGA DE MUESTRAS DEL MISMO MODO SE DEBERÁ INTEGRAR EL REGISTRO DE VISITAS Y CONSTANCIA DE MUESTRAS, ASÍ MISMO LAS PROPUESTAS (TÉCNICAS Y ECONÓMICAS) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.	
U)	MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN ANEXO 29	MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN ANEXO 29

4.4 PROPUESTAS.

4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER PRESENTADA IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO (USB) DIGITALIZADO EN FORMATO PDF Y EXCEL EDITABLE, IDENTIFICADO POR LOS LICITANTES CONFORME AL ANEXO 19, FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL POR ESCRITO Y EN ORIGINAL, DE ACUERDO A TODOS LOS REQUISITOS ANEXOS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, CONSIDERANDO ADEMÁS LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

NOTA: LA SECRETARÍA NO SE HACE RESPONSABLE SI: LA USB TIENE VIRUS, NO SE PUEDE ABRIR LOS ARCHIVOS, ESTÁ VACÍA, CONTIENE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ETC.

LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO

4.4.2. PROPUESTA ECONÓMICA.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR "LOS LICITANTES" DE MANERA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB IDENTIFICADO), (ANEXO 20) CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. CONSECUTIVO, CLAVE CUCOP, CÓDIGO CABMSDF, CLAVE INTERNA, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, I.V.A. DESGLOSADO Y TOTAL DE LA PROPUESTA.
2. IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO).
3. INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
4. INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".
5. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.
6. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE **90 (NOVENTA)** DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.
7. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.2. DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA ADJUDICACIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE HARÁ POR PARTIDAS DE MANERA INDEPENDIENTE DE ACUERDO AL MONTO A EJERCER.

5 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REFERENTE AL CRITERIO DE RACIONALIDAD, PARTICULARMENTE AL USO DEL PAPEL, "LA CONVOCANTE" SE SOLICITA A "LOS LICITANTES", INVARIABLEMENTE PRESENTAR UN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB IDENTIFICADA), PARA CADA UNO DE LOS EVENTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA PROPORCIONARLES DE MANERA ELECTRÓNICA (ESCAÑEADA), LAS ACTAS QUE SE DERIVEN DE CADA EVENTO.

5.1. CUESTIONES PRELIMINARES

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR DIVERSOS ACTOS QUE DEBEN REVESTIR Y OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DE FORMALIDAD LEGAL, SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS LICITANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE DEBERÁN ACUDIR DE MANERA PUNTUAL EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS PARA SU CELEBRACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, ESTO ES, ACUDIR CON RETARDO A LA CITA, NO SE PERMITIRÁ SU INTERVENCIÓN, Y ÚNICAMENTE SE LES PERMITIRÁ SU ENTRADA EN CALIDAD DE OBSERVADORES.

5.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE LLEVARÁ(N) A CABO EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS, NUMERAL 1.7 DE LAS PRESENTES BASES O LAS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS ACTAS RESPECTIVAS DE LAS SUBSECUENTES JUNTAS DE ACLARACIONES EN LA "SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", SITA EN EL DÉCIMO PRIMER PISO DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATLOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES, SE DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS QUE POR ESCRITO O VERBALMENTE FORMULEN "LOS LICITANTES" Y POSTERIORMENTE SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO, MISMA QUE SERÁ FIRMADA POR LOS LICITANTES.

AL REGISTRAR SU ASISTENCIA, "LOS LICITANTES" DEBERÁN PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE SU RECIBO DE PAGO DE BASES CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO Y EL ORIGINAL PARA COTEJO.

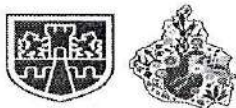
PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE ESTAS BASES Y DERIVADO DE LAS NECESIDADES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN QUE AHORA SE DESAHOGA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 43 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, APLICABLE EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE SUPLETORIEDAD, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN ENVIARSE A MÁS TARDAR 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN LA QUE SE REALIZARÁ LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTAS BASES, AL CORREO ELECTRÓNICO JUDNORMASYCONCURSOS@GMAIL.COM, EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE" COMO ANEXO 24, ACOMPAÑADO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN ARCHIVO WORD (NO FORMATO PDF), ASÍ MISMO, DEBERÁN DE FORMALIZAR DICHA ENTREGA AL MOMENTO DE INICIAR EL EVENTO.

EN LAS ACLARACIONES, PRECISIONES O RESPUESTAS QUE REALICE "LA CONVOCANTE", ESPECIFICARÁ EXPRESAMENTE EL PUNTO O PUNTOS DE LAS BASES QUE SE MODIFICAN O ADICIONAN, MISMAS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS BASES; ASÍ MISMO, LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, TENDRÁN RESPUESTA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO SERÁN SOLVENTADOS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE Y/O ÁREA TÉCNICA.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO Y SE FIRMARÁ POR "LOS LICITANTES", LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE "LOS LICITANTES", NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DEL ACTA.

EN CASO DE INASISTENCIA DE ALGUNO DE "LOS LICITANTES" A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y EN ESE CASO "LA CONVOCANTE", NOTIFICARÁ A LOS MISMOS, ANTES DE LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PRIMERA ETAPA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

5.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES UBICADA EN EL DÉCIMO PRIMER PISO DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AV. INSURGENTES NORTE NO.423, COLONIA COMPLEJO URBANO, NONOALCO TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS, NUMERAL 1.7 DE LAS PRESENTES BASES DESPUÉS DE ESTA HORA NINGUNA PROPUESTA SERÁ RECIBIDA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I, DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE SU "REGLAMENTO", EL ACTO SE DESARROLLARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

"LOS LICITANTES" DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ENTREGARÁN SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, ASÍ COMO SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA, EN UN SOLO SOBRE (PAQUETE, CAJA, ETC.) CERRADO EN FORMA INVOLABLE, A QUIEN PRESIDA EL ACTO Y SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, TANTO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, COMO LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA), DESECHÁNDOSE LAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES.

SE DARÁ LECTURA A LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO HAYAN SIDO DESECHADAS EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE MENCIONARÁ A AQUELLAS QUE FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTO LEGAL PARA SU DESECHAMIENTO. DICHA ACTA SERÁ RUBRICADA Y FIRMADA POR "LOS LICITANTES" Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN INTERVENIDO EN EL ACTO, A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA ELECTRÓNICA.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES ASISTENTES, RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE "LA CONVOCANTE" PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, PROCEDIENDO POSTERIORMENTE AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DICHAS PROPUESTAS, CUYO RESULTADO SERÁ DADO A CONOCER MEDIANTE EL DICTAMEN RESPECTIVO EN EL ACTO DE FALLO.

LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS PARA COTEJO, SE DEVOLVERÁN ANTES DE CONCLUIR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y EN EL CASO DE "LOS LICITANTES" CUYAS PROPUESTAS SE DESECHEN EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO A LOS NO ADJUDICADOS, LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, TALES COMO LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS, SERÁN DEVUELTOS POR "LA CONVOCANTE" TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

AQUELLOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON CARÁCTER DE OBSERVADORES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, SÉPTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL NO SERÁ REQUISITO PARA ACEPTAR LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, QUE QUIEN LAS PRESENTE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL EN CUYO NOMBRE SE REALIZA LA PROPUESTA Y BASTARÁ QUE EXHIBA UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

NO SE ACEPTARÁ NINGÚN DOCUMENTO QUE SEA ENTREGADO FUERA DEL SOBRE (CAJA, PAQUETE, ETC.) QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRACIÓN, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

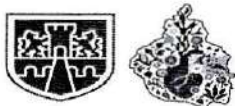
5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III, DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDERÁ DE MANERA EQUITATIVA AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, POR LOS LICITANTES, TANTO LEGAL Y ADMINISTRATIVA COMO PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS SERÁN EVALUADAS CONFORME AL CRITERIO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

RESPECTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL PÁRRAFO ANTERIOR, EL (LAS) ÁREA(S) REQUERENTE(S) Y/O TÉCNICA(S) VERIFICARÁ(N) QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOLICITADA, LA DESCRIPCIÓN, CONDICIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS O BIENES, CORRESPONDAN Y CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.

ASIMISMO, RESPECTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE VERIFICARÁ QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.4.2 DE LAS PRESENTES BASES.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII**, DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LA ADJUDICACIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE HARÁ POR PARTIDA PARA LO CUAL, SE CONSIDERARÁ EL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

5.5. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE QUE INCURRA EN UNA O VARIAS DE LAS SITUACIONES QUE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- A) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES.
- B) SI SE COMPROBABA QUE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS LICITANTES **ELEVAR EL PRECIO DE LOS BIENES O SERVICIOS**, MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- C) SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 39 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" O DEL ARTÍCULO 67 DE LA "LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y 67 DE "LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"**, O QUE INCURRA EN ALGÚN ACTO QUE SE CONSIDERE VINCULADO A FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
- D) EN CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA, EL REPRESENTANTE O EL APODERADO LEGAL, SEGÚN SEA EL CASO, **OMITA FIRMAR LAS PROPUESTAS, LOS MANIFIESTOS O RUBRICAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA CUANDO MENOS EN EL ANVERSO DE TODAS SUS HOJAS.**
- E) SI LAS PROPUESTAS NO SE PUEDEN EVALUAR **POR FALTA DE DATOS O NO EXISTA CONGRUENCIA** EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS, CON LO SOLICITADO EN ESTAS BASES.
- F) **NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO** DE LA PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- G) NO PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR ESCRITO EN **UN SOLO SOBRE** (PAQUETE, CAJA, ETC.) CERRADO DE MANERA INVOLABLE, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS (**NUMERAL 3.2**), ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.
- H) EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN MANIFIESTO PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA, QUE NO CUENTE CON LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL **NUMERAL 4.1. (ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS)**, **4.4.1 (PROPUESTA TÉCNICA)** Y **4.4.2. (PROPUESTA ECONÓMICA)** DE LAS PRESENTES BASES.

5.6. DICTAMEN.

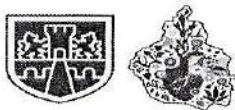
CONFORME A LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO EN EL QUE SE INDICARÁ LA PROPUESTA QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y EN SU CASO, DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL, REQUERIDOS POR **"LA CONVOCANTE"** EN ESTAS BASES; QUE HAYA REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO EL PRECIO MÁS BAJO.

DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"**, **VIGENTE**, EL DICTAMEN COMPRENDERÁ EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LO SIGUIENTE:

- A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA (EVALUACIÓN POR PARTE DE "LA CONVOCANTE" TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS).
- B) PROPUESTA TÉCNICA. (EVALUACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES).
- C) PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA (ÁREA DE ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS).

SEGUNDA ETAPA





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

5.7. FALLO

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, ASÍ COMO POR EL **ARTÍCULO 41 FRACCIONES III Y IV DE SU "REGLAMENTO"** EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EN LA **"SALA DE LICITACIONES"** EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL DÉCIMO PRIMER PISO DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO - TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, EN EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN EL CALENDARIO DE EVENTOS NUMERAL 1.7 DE LAS PRESENTES BASES.

"LA CONVOCANTE" COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN, SEÑALANDO DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS, FUNDANDO Y MOTIVANDO LAS CAUSAS POR LAS QUE NO FUERON ACEPTADAS, INDICANDO LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL NOMBRE DE **LOS LICITANTES** QUE OFERTARON LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO Y UNA VEZ FIRMADA POR **"LOS LICITANTES"**, SE ENTREGARÁ COPIA ELECTRÓNICA A LOS MISMOS. LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE **"LOS LICITANTES"**, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DEL ACTA.

CONFORME LO ESTABLECE EL **ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO, DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"**, LA EMISIÓN DEL FALLO PODRÁ DIFERIRSE POR UNA SOLA VEZ, POR EL TIEMPO QUE DETERMINE **"LA CONVOCANTE"** Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

5.7.1. PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

DE CONFORMIDAD CON LOS **"LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO"** PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 14 DE ABRIL DE 2010 Y EL **ARTÍCULO 96 SEXTO PÁRRAFO DE LA "LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**, CON LA FINALIDAD DE QUE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO OPTIMICE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, **"LOS LICITANTES"** QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, **EN TÉRMINOS PORCENTUALES**, TOMANDO COMO REFERENCIA AQUELLA OFERTA QUE HUBIERA RESULTADO ORIGINALMENTE LA MÁS BENÉFICA PARA **"LA CONVOCANTE"**.

PARA TALES EFECTOS, **"EL LICITANTE"** O SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE SUSCRIBIÓ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, **DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LEGIBLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) Y SE DEBERÁN ACREDITAR SUS FACULTADES A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO LEGAL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE HAYA PRESENTADO COMO PARTE DE SU PROPUESTA.**

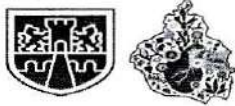
EN CASO DE QUE SE PRESENTE PERSONA DISTINTA A LA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, PARA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, ÉSTA DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LEGIBLE DE SU PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CÉDULA PROFESIONAL Y/O PASAPORTE).

NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS DIGITALIZADOS O EN CUALQUIER OTRO MEDIO MAGNÉTICO, AL MOMENTO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE.

LA CONVOCANTE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXHIBIR EL PRECIO PROMEDIO, RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO QUE LA CONVOCANTE HA REALIZADO PREVIO AL INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE LOS PRECIOS QUE OFERTEN LOS LICITANTES.

LAS OFERTAS DE PRECIO MÁS BAJO SE REALIZARÁN EN EL **"FORMATO PARA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS"** IDENTIFICADO COMO **ANEXO 21** DE LAS PRESENTES BASES.

DICHO **ANEXO NO DEBERÁ** SER INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LAS PROPUESTAS, YA QUE EL MISMO SERÁ PROPORCIONADO POR **"LA CONVOCANTE"**, UNA VEZ QUE SE INICIE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

- a) **"LOS LICITANTES"** OFERTARÁN PRECIOS MÁS BAJOS EN TÉRMINOS PORCENTUALES RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO LA MÁS BENÉFICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- b) LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS PRESENTADAS EN LAS PROPUESTAS INICIALES NO PODRÁN SER MODIFICADAS.
- c) **"LOS LICITANTES" NO DEBERÁN TENER COMUNICACIÓN ENTRE SÍ** AL MOMENTO DE EFECTUAR LAS PROPUESTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS, DEBIENDO HACERLAS INVARIABLEMENTE EN EL FORMATO PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR **"LA CONVOCANTE"**.
- d) AL FINAL DE CADA RONDA, **"LOS LICITANTES"** DEBERÁN ENTREGAR A **"LA CONVOCANTE"**, EL FORMATO MEDIANTE EL CUAL OFREZCAN UN MEJOR PRECIO EN TÉRMINOS PORCENTUALES, FIRMANDO A UN LADO DE CADA PORCENTAJE OFRECIDO.
- e) **"LA CONVOCANTE"** DARÁ A CONOCER EL PRECIO MÁS BAJO QUE RESULTE DE CADA RONDA.
- f) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II, DEL APARTADO B DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, LOS PRECIOS MÁS BAJOS SERÁN OFERTADOS EN DOS RONDAS, UNA VEZ CONCLUIDAS Y COMO RESULTADO DE ELLAS SE DESPRENDA QUE EL PRECIO MÁS BAJO OFERTADO NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO, PODRÁ REALIZAR LA O LAS RONDAS ADICIONALES NECESARIAS PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- g) UNA VEZ CONCLUIDAS LAS RONDAS Y HABIÉNDOSE DETERMINADO **EL LICITANTE** QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS Y COMO CONSECUENCIA HAYA RESULTADO ADJUDICADO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES.
- h) TANTO EL ACTA CORRESPONDIENTE COMO EL (LOS) FORMATO (S) DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS SERÁ (N) RUBRICADO (S) POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE **"LA CONVOCANTE"** Y POR **"LOS LICITANTES"**, QUE INTERVINIERON EN DICHA ETAPA.
- i) DICHOS DESCUENTOS OFRECIDOS POR **EL LICITANTE** SE APLICARÁN A CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA.

LOS LICITANTES NO DEBERÁN HACER USO DEL CELULAR O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN AL MOMENTO DE EFECTUAR LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS, DEBIENDO HACERLA INVARIABLEMENTE EN EL FORMATO PREVIAMENTE ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE. ASIMISMO, NO SE PERMITIRÁ EL USO DE TELÉFONOS CELULARES EN NINGUNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

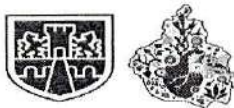
5.7.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN II, CUARTO PÁRRAFO INCISO A) Y B) DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS Y EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS AL QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, SE DETERMINA QUE EXISTEN DOS O MÁS PROPUESTAS QUE OFERTEN PRECIOS IGUALES, **"LA CONVOCANTE"** APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

- a) SE ADJUDICARÁ AL **LICITANTE** QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS BIENES MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- b) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES E IGUALDAD DE PRECIOS, Y EN SU CASO, EN SU CONSTANCIA VIGENTE DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUENTE CON LA ANOTACIÓN DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

5.7.3 PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL SEGUNDO INCISO I) DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LOS PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES SON AQUELLOS QUE HAYAN COMPROBADO FEHACIENTEMENTE, A TRAVÉS DE MECANISMOS Y/O DE LA DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, QUE SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORES DE TERCEROS QUE PRESTAN SERVICIOS EN SUS INSTALACIONES PERCIBEN UN SALARIO EQUIVALENTE A 1.18 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

Y ACTUALIZACIÓN QUE DETERMINE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, O EN SU CASO, EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE, SI ESTE FUESE MAYOR AL MÚLTIPLO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ANTES REFERIDO, Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EL LICITANTE QUE CUENTE CON LA CONSTANCIA DE PADRÓN DE PROVEEDORES **VIGENTE** CON LA CARACTERÍSTICA DE SALARIALMENTE RESPONSABLE DEBERÁ CONSERVARLA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CASO CONTRARIO SE DARÁ VISTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONDUCTENTE, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES Y PENALIZACIONES QUE DICHS CONTRATOS CONTENGAN EN LOS SUPUESTOS QUE INVOLUCREN A ESE PROVEEDOR, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS MISMOS LINEAMIENTOS.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN V, SEGUNDO PÁRRAFO** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE"** PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN **VIGENTE** COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

LA CONNOTACIÓN DE "**PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE**", NO ES OBLIGATORIA, POR TAL MOTIVO EL QUE SU CONSTANCIA **VIGENTE** DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO CUENTE CON DICHA CONNOTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE ENCUENTRA DADO DE ALTA COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA SECRETARÍA, EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN Y DICTAMEN Y FALLO, COPIA DE LA CONSTANCIA QUE LO IDENTIFIQUE CON ESE CARÁCTER.

5.8. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 51** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO NINGÚN LICITANTE HAYA ADQUIRIDO BASES.
- B) CUANDO NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL PRESENTE PROPUESTAS, AUN HABIENDO ADQUIRIDO BASES.
- C) CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- D) CUANDO LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUEREN CONVENIENTES PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

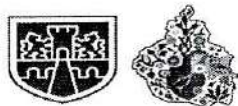
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** EN CASO DE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE DECLARE DESIERTO, "**LA CONVOCANTE**" PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 54, FRACCIÓN IV** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

5.9. SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 35** DE LA "**LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**", LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁ INTERVENIR EN CUALQUIER ACTO QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE DICHA LEY, DECLARANDO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XIX** DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CASO DE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA "**LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**", PODRÁ INSTRUIR A "**LA CONVOCANTE**" QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE"** PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y NO CELEBRAR CONTRATOS, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS.

EN CASO FORTUITO O DE CAUSA DE FUERZA MAYOR, LA CONVOCANTE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA SI TUVIERE LA NECESIDAD DE INTERRUPTIR CUALQUIER ACTO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INDICANDO LA FECHA Y HORARIO DE REINICIO.

6 MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PODRÁN MODIFICAR LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS ORIGINALMENTE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO SERÁ NECESARIA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SI LAS MODIFICACIONES DERIVAN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y SE ENTREGA COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE "LOS LICITANTES", DEBIENDO NOTIFICAR PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE NO ASISTIERAN A DICHA JUNTA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, "LA CONVOCANTE" PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25 % LA CANTIDAD, MONTO O PLAZO DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO, EXISTAN RAZONES DEBIDAMENTE FUNDADAS O CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, MISMAS QUE DEBERÁN ACREDITARSE FEHACIENTEMENTE.

CUANDO LA MODIFICACIÓN SE REALICE EN EL ACTO DE:

- A) JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES. "LOS LICITANTES" AL ELABORAR SUS PROPUESTAS, DEBERÁN CONSIDERAR EL NUEVO MONTO, CANTIDAD O PLAZO REQUERIDO.
- B) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. "LA CONVOCANTE" OTORGARÁ A "LOS LICITANTES" UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES, A EFECTO DE QUE REALICEN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN LA PARTE ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, CONSIDERANDO EL NUEVO MONTO, CANTIDAD REFERENCIAL O PLAZO REQUERIDOS, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO POR "LA CONVOCANTE".

EN ÉSTE CASO, "LA CONVOCANTE" DEBERÁ RECIBIR LAS PROPUESTAS ORIGINALES Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, HASTA EN TANTO SE PRESENTEN LOS FORMATOS SEÑALADOS, EN LA HORA Y FECHA QUE "LA CONVOCANTE" DETERMINE PARA DAR CONTINUACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL FORMATO DEBERÁ REFLEJAR LA CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, MONTO TOTAL CON Y SIN IMPUESTOS, ORIGINALMENTE PROPUESTOS Y LAS NUEVAS CANTIDADES AJUSTADAS DE ESTOS CONCEPTOS.

- C) FALLO. HASTA ANTES DE SU EMISIÓN, "LA CONVOCANTE" DEBERÁ PROPORCIONAR A "LOS LICITANTES" EL FORMATO RESPECTIVO Y CONCEDER UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES PARA SU PRESENTACIÓN, SÓLO A AQUELLOS LICITANTES QUE HUBIEREN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y SE ABSTENDRÁ DE REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS, DEBIENDO SEÑALAR HORA Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO Y CONTINUACIÓN DEL ACTO.

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PODRÁN ACORDAR INCREMENTOS EN LA CANTIDAD O MONTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES Y QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

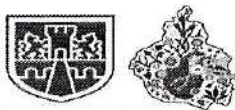
NOTA:

EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX (NÚMERO DE ACREEDOR) A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ TRAMITAR EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CITA EN EL PISO 16 DE LA TORRE INSIGNIA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO SI NO SE CUMPLE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

7 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VIII, 62 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA, PUDIENDO ADJUDICAR MÁS DE UNA PARTIDA





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

A UN SOLO LICITANTE DE ACUERDO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO QUE SE PODRÁ EJERCER HASTA LA ENTREGA Y FACTURACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, AL LICITANTE QUE HAYA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, QUE GARANTICE (N) SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA, RESPECTO DE LAS DEMÁS OFERTAS QUE CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PREVIAMENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONTRATOS RESPECTIVO (S), "LA CONVOCANTE" VERIFICARÁ QUE EL PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON ALGUNA DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO, ALCALDÍA O ENTIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.

LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE FORMALIZARÁN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.7.2 Y 5.7.3 DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", VIGENTE, CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- I. HASTA \$50,000.00 INCLUYENDO I.V.A, SE COMPROBARÁ CON FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. EN ESTOS CASOS NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- II. DE \$50,000.01 HASTA \$200,000.00 INCLUYENDO I.V.A, SE FORMALIZARÁ MEDIANTE EL FORMATO DE CONTRATO-PEDIDO.
- III. LAS OPERACIONES SUPERIORES A LOS \$200,000.00 INCLUYENDO I.V.A, A TRAVÉS DEL CONTRATO-TIPO.

8 FIRMA DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 59, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL ADJUDICADA (S), DEBERÁ (N) PRESENTARSE EN LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE "LA SEDESA" UBICADA EN TORRE INSIGNIA, AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, 11° PISO, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO - TLATELOLCO, C.P. 06900 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE HUBIERE NOTIFICADO AL LICITANTE ADJUDICADO EL FALLO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE SUSCRIBIR EL CONTRATO.

A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EL (LOS) PROVEEDOR (S) QUE RESULTÓ (ARON) ADJUDICADO (S) DEBERÁ (N) ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.3 (GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO) DE ESTAS BASES.

EL (LOS) LICITANTES (S) A QUIEN (ES) SE HUBIERA ADJUDICADO EL CONTRATO COMO RESULTADO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PERDERÁ A FAVOR DE "LA CONVOCANTE", LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE HUBIERE OTORGADO, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA OPERACIÓN NO SE FORMALIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR.

EN EL CASO ANTERIOR, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 59, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTES QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE LA LEY, Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASEN EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA ORIGINALMENTE O BIEN, DE NO EXISTIR PROPUESTAS, PROCEDER A SU ADJUDICACIÓN DIRECTA, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO ESTÉ SATISFECHO.

DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ATRASO DE "LA CONVOCANTE" EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.

9 ASPECTOS ECONÓMICOS.

9.1 ANTICIPOS.

"LA CONVOCANTE" NO OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO, CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DEL O LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

9.2. PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO.

LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁN SER EN MONEDA NACIONAL Y FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁN EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA INGRESADA AL SISTEMA LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LAS FECHAS LÍMITES DE CIERRE QUE PARA EL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

"EL LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE "LA CONVOCANTE" SITA EN EL 16° PISO DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN INSURGENTES NORTE NO. 423, COL. COMPLEJO URBANO NONOALCO TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA REQUISITAR POR ÚNICA VEZ LA CÉDULA DE REGISTRO PARA LA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA LIBERACIÓN DE LA FACTURA SE HARÁ UNA VEZ QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE FACTURAN HAYAN SIDO REALIZADOS POR EL PROVEEDOR Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.

LAS FACTURAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁN CONSIDERAR LO QUE DETERMINA LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE. EN EL ANEXO 23 SE RELACIONAN LAS CONDICIONES A CUMPLIR.

LA OBLIGACIÓN DE PAGO POR PARTE DE "LA CONVOCANTE", SERÁ ÚNICAMENTE POR LOS BIENES ENTREGADOS Y/O SERVICIOS REALIZADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

9.3. PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR HAYA RECIBIDO PAGOS EN EXCESO, ESTÉ DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, A REQUERIMIENTO DE "LA CONVOCANTE". LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA CONVOCANTE".

9.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN CUBIERTOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR Y SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO. "LA CONVOCANTE" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

10 PENAS CONVENCIONALES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 PRIMER PÁRRAFO Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS VIGENTE, "LA CONVOCANTE" APLICARÁ AL PROVEEDOR PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LAS PRESENTES BASES.

LA PENA SERÁ DEL 1% POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS EN TIEMPO, CALCULADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DÍA EN QUE DEBIÓ REALIZARSE LA ENTREGA Y HASTA EL DÍA EN QUE LOS BIENES SEAN EFECTIVAMENTE ENTREGADOS.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DESCONTARÁ DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y ÚNICAMENTE SE LIQUIDARÁ AL PROVEEDOR LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

EN NINGÚN CASO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE ACEPTARÁ EN ESPECIE.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ REBASAR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; UNA VEZ REBASADO DICHO IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

10.1. RECHAZO DE LOS BIENES

DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES, PROCEDERÁN A RECHAZAR LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUE SE ENCUENTREN



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

INCOMPLETOS, ABIERTOS, USADOS O CUANDO SE COMPROBE LA EXISTENCIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD EN LOS MISMOS, CONFORME A LO DESCRITO EN ESTAS BASES Y ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADO POR EL LICITANTE.

LOS BIENES RECHAZADOS NO SE CONSIDERARÁN COMO ENTREGADOS, POR LO QUE, A PARTIR DEL RECHAZO, CORRERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO NO SEAN REPUESTOS.

10.2. REPOSICIÓN DE LOS BIENES.

LOS BIENES RECHAZADOS CONFORME AL NUMERAL ANTERIOR DEBERÁN SER REEMPLAZADOS POR PARTE DEL PROVEEDOR, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, DURANTE LAS 48 HORAS POSTERIORES AL DÍA Y HORA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, SIN CARGO ADICIONAL NI RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, EL PROVEEDOR SE SUJETARÁ A LAS PENAS CONVENCIONALES POR RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ COMO A LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 10 Y 11 DE LAS PRESENTES BASES.

11 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DE SU "REGLAMENTO", INDEPENDIEMENTE DE LA VIGENCIA SEÑALADA EN EL CONTRATO, "LA CONVOCANTE", PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, SALVO QUE EXISTAN CAUSAS SUFICIENTES Y JUSTIFICADAS, QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, O PELIGRE EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LAS PRESTACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN SIN AGOTAR EL PLAZO PARA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SI PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR CONCLUYE SATISFACTORIAMENTE LA REALIZACIÓN DEL BIEN, "LA CONVOCANTE" DEJARÁ SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIADO.

NO SE CONSIDERARÁ INCUMPLIMIENTO, LOS CASOS EN QUE POR CAUSAS JUSTIFICADAS Y EXCEPCIONALES Y SIN QUE EL RETRASO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN, OTORQUE POR ESCRITO, PREVIO A SU VENCIMIENTO Y A SOLICITUD EXPRESA DEL PROVEEDOR, UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL CUAL NO EXCEDERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.

TAMBIÉN SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN, CUANDO:

- A) SE COMPROBE QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS, O PRESENTEN DE MANERA REITERADA PROBLEMAS DE CALIDAD.
- B) SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- C) EL PROVEEDOR MODIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LAS PRESENTES BASES Y DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- D) LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DEL PROVEEDOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- E) EL PROVEEDOR INTENTE POR CUALQUIER MEDIO EL COBRO DE ALGUNA COMISIÓN, CUOTA, CARGO U HONORARIO ADICIONAL Y QUE NO ESTÉ PACTADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- F) EL PROVEEDOR SE DECLARE EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS O HAGA CESIÓN EN FORMA TAL QUE PUEDA AFECTAR LOS INTERESES DE "LA CONVOCANTE".



- G) EL PROVEEDOR RECABE CONSTANCIA DE HABER REALIZADO LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE", SIN HABERLOS ENTREGADO EFECTIVAMENTE O HABERLOS ENTREGADO CON DEFICIENCIAS O EN FORMA INCOMPLETA, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN INTERVENIDO.
- H) POR LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO. (EN CASO DE QUE APLIQUE).
- I) EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, SUS ANEXOS Y/O EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DURANTE SU VIGENCIA.
- J) LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y/O SU REGLAMENTO.

12 TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA CONVOCANTE", DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ASIMISMO, LAS PARTES CONTRATANTES CONVIENEN QUE "LA CONVOCANTE" DARÁ POR SUSPENDIDO O TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO ADMINISTRATIVO, SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTA, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL PROVEEDOR.

EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A "LA CONVOCANTE" QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

13 VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PODRÁN LLEVAR A CABO LAS VISITAS E INSPECCIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES A LAS INSTALACIONES DE LOS PROVEEDORES, A FIN DE QUE APORTEN DATOS, DOCUMENTACIÓN E INFORMES RELACIONADOS CON LOS BIENES QUE SE ADJUDIQUE EN ESTE PROCEDIMIENTO.

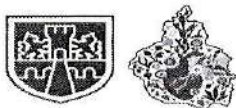
"LA CONVOCANTE" DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 37 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO, PODRÁ REALIZAR VISITAS DE COMPROBACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS LICITANTES, EN SU CASO, EL RECORRIDO A LAS INSTALACIONES ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y SE REALIZARÁ EN COMPAÑÍA DE UN REPRESENTANTE DEL ÁREA LICITANTES Y/O TÉCNICA, UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, SE LEVANTARÁ UN ACTA O CÉDULA DE VISITA DEL RECORRIDO EFECTUADO, LA CUAL DEBERÁN SIGNAR CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y FORMARÁ PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN CUALQUIER MOMENTO "LA CONVOCANTE" PODRÁ REALIZAR LAS VISITAS Y/O PRUEBAS DE COMPROBACIÓN QUE ESTIME PERTINENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A EFECTO DE CONSTATAR LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES. EN CASO DE DETECTARSE IRREGULARIDADES LOS CONTRATOS REFERIDOS SERÁN SUSCEPTIBLES DE SER RESCINDIDOS Y DE HACERSE EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE.

"LA CONVOCANTE" POR SÍ, O A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO), PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, CON EL OBJETO DE CONSTATAR QUE LOS BIENES A ADQUIRIR CUMPLAN CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL SEÑALADO.

14 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL REALIZAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLE DERECHOS DE AUTOR.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

15 CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO** DE LA "**LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**", LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE ADJUDIQUE, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL POR PARTE DEL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, POR NINGÚN MOTIVO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "**LA CONVOCANTE**".

16 NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR "**LOS LICITANTES**" PODRÁN SER NEGOCIADAS, SALVO LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN VIRTUD DE QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL **ARTÍCULO 43** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, **LOS LICITANTES** QUE CUMPLIERON CUALITATIVAMENTE, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO INFERIOR AL ORIGINALMENTE PRESENTADO, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS.

17 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS MISMAS, SE DAN POR REPRODUCIDAS TOTALMENTE EN EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE COMO RESULTADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, AUN CUANDO NO SE MANIFIESTEN EXPRESAMENTE EN EL MISMO.

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL O LOS CONTRATOS ADJUDICADOS COMO RESULTADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PODRÁN SER NEGOCIADAS.

18 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EN CUMPLIMIENTO DE LOS **ARTÍCULOS 6 Y 7** DE LA **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

19 INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

19.1 INCONFORMIDADES.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL **ARTÍCULO 88** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR "**LA CONVOCANTE**" EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO.

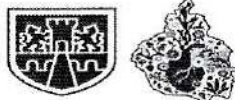
19.2 CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y SU REGLAMENTO O DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ANEXO TÉCNICO – ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS

ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: DIRECCIÓN DE
INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O SERVICIO A CONTRATAR		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUB-PARTIDAS
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	63
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	

Fecha de actualización: 18 de septiembre de 2026

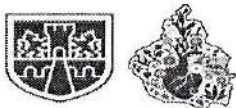
Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco
No. 423, Piso 15, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México. T. 51321200 ext. 1017



1 de 7



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

1 ANTECEDENTES

El equipo informático se ha convertido en una herramienta de apoyo imprescindible que permite automatizar, robustecer y facilitar la operación diaria en cualquier institución. Al día de hoy, la Secretaría de Salud Pública de la CDMX tiene una alta demanda de refacciones e insumos informáticos por parte de las diferentes áreas y unidades, por lo que se vuelve imprescindible la compra de accesorios y refacciones menores con la finalidad de evitar interrumpir la operación y alargar la vida útil de los equipos informáticos del organismo.

2 OBJETIVO

Llevar a cabo la adquisición de refacciones y accesorios menores necesarios para el mantenimiento, reparación y adecuación de los equipos en materia de tecnologías de la información de las diferentes áreas y unidades de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México.

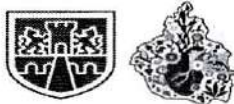
3 ACERCA DE LA COMPRA

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros descritos a continuación, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

No.	CLAVE CUCoP	CÓDIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	29400070	2941000002	2941-0452	ADAPTADOR DE VIDEO DISPLAYPORT A VGA	PIEZA	20
2	29400083	2941000002	2941-0503	ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI	PIEZA	20
3	29400083	2941000010	2941-0473	CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 2 MTS	PIEZA	50
4	29400083	2941000010	2941-0474	CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 3 MTS	PIEZA	50
5	29400083	2941000010	2941-0475	ADAPTADOR USB 3.0 A GB ETHERNET 100/1000 GB	PIEZA	20
6	29400083	2941000010	2941-0486	CABLE USB TIPO C A USB 3.1 TIPO A PARA HDD	PIEZA	10
7	29400063	2941000010	2941-0489	ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO C) A USB 3.0 X 1, USB 2.0 X 2, HDMI X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC	PIEZA	5

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco
No. 423, Piso 15, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México. T. 51321209 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

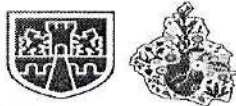
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

8	29400063	2941000010	2941-0490	ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO A) A USB 3.0 X 4 Y USB TIPO C X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC	PIEZA	10
9	29400054	2941000010	2941-0047	CABLE DE EXTENSION USB 2.0 TIPO A - TIPO B PARA IMPRESORA 5 METROS	PIEZA	30
10	29400068	2941000010	2941-0351	CABLE HDMI DE USO RUDO	PIEZA	20
11	29400069	2941000010	2941-0041	CABLE PARA PROYECTOR VGA	PIEZA	30
12	29400006	2941000018	2941-0475	SWITCH DE 8 PUERTOS 10/100/1000 GB ETHERNET	PIEZA	10
13	29400083	2941000022	2941-0385	PINZAS PONCHADORAS RJ11, RJ12 Y RJ45	PIEZA	8
14	29400057	2941000024	2941-0460	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 2 TB	PIEZA	10
15	29400057	2941000024	2941-0461	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 920 GB	PIEZA	45
16	29400057	2941000024	2941-0463	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 512 MB NVME	PIEZA	30
17	29400057	2941000024	2941-0464	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN 4 1 TB NVME	PIEZA	20
18	29400057	2941000024	2941-0465	DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 2 TB	PIEZA	20
19	29400057	2941000024	2941-0466	DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 5 TB	PIEZA	10
20	29400074	2941000032	2941-0479	GABINETE ATX (NO. PARTE GCM-550AC-01)	PIEZA	15
21	29400051	2941000036	2941-0485	ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO SAS 2.5" & 3.5" A USB 3.0	PIEZA	3
22	29400076	2941000052	2941-0431	PROCESADOR 5.2GHZ 16 NUCLEOS 24 HILOS GDDR4	PIEZA	5
23	29400053	2941000058	2941-0444	MEMORIA USB 64GB	PIEZA	60
24	29400078	2941000058	2941-0430	MEMORIA RAM DDR4, 2666MHZ, 8GB KCP426NS8/8	PIEZA	10
25	29400078	2941000058	2941-0467	MEMORIA DDR4 3200MT/S 8 GB (NO. PARTE KCP432NS8/8)	PIEZA	30
26	29400078	2941000058	2941-0455	MEMORIA RAM DDR4 3200MHZ 16GB (NO. PARTE KCP432ND8/16)	PIEZA	10
27	29400078	2941000058	2941-0468	MEMORIA DDR4 SODIM 3200MT/S 8GB KCP432SS8/8	PIEZA	30
28	29400038	2941000084	2941-0471	KIT DE MICRO ESCANER LAN CAT 5-6 RJ45	KIT	2
29	29400038	2941000084	2941-0008	GENERADOR DE TONOS PARA IDENTIFICAR CABLES	PIEZA	6
30	29400044	2941000102	2941-0326	TARJETA DE RED 10/100/1000 PCI (NO. PARTE ST1000SPEX2)	PIEZA	10
31	29400045	2941000102	2941-0433	TARJETA MADRE MSI MICRO ATX (NO. PARTE PRO B750M-P DDR4)	PIEZA	3
32	29400050	2941000112	2941-0481	LECTOR EXTERNO DVD +/- RW OPTICO USB TIPO A	PIEZA	10
33	29400045	2941000116	2941-0338	TARJETA DE VIDEO PCI-E 4.0 GDDR6 256BIT (NO. PARTE GeForce RTX™ 3050 LP 6G OC)	PIEZA	6
34	29400054	2941000122	2941-0372	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP PRO M402DW/M404DW (NO. PARTE RM2-5399-000)	KIT	20
35	29400054	2941000122	2941-0224	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS FS-2100 DN	KIT	20

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco
No. 423, Piso 15, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México, T. 51321200 ext.1017

3 de 7





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

36	29400054	2941000122	2941-0456	KIT DE MANTENIMIENTO PARA LEXMARK MX711 DE 40x8420	KIT	4
37	29400054	2941000122	2941-0484	KIT DE MANTENIMIENTO PARA MULTIFUNCIONAL HP M521DN (NUMERO DE PARTE: CF116-67903)	KIT	10
38	29400071	2941000122	2941-0499	KIT DE IMAGENES COLOR Y NEGRO PARA LEXMARK CS310DN (NO. PARTE 70C0Z50)	KIT	4
39	29400054	2941000122	2941-0500	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS310DN (NUMERO DE PARTE: 40X7615)	KIT	4
40	29400054	2941000122	2941-0498	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO M265DW	KIT	4
41	29400054	2941000122	2941-0502	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS622DE (NUMERO DE PARTE: 41X2096)	KIT	2
42	29400054	2941000122	2941-0506	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 41X2097)	KIT	2
43	29400054	2941000122	2941-0507	KIT DE IMAGEN NEGRO A COLOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0ZV0)	KIT	2
44	29400054	2941000122	2941-0515	KIT DE MANTENIMIENTO ADF LEXMARK MX711 (NUMERO DE PARTE: 40X8431)	KIT	3
45	29400078	2941000134	2941-0469	MEMORIA PARA SERVIDOR DDR3 1333 MHZ RDIMM ECC 16 GB (NO. PARTE DELL-A6222872)	PIEZA	20
46	29400078	2941000134	2941-0470	MEMORIA PARA SERVIDOR DDR4 2666 MHZ ECC 32 GB DELL-A9781929	PIEZA	10
47	29400051	2941000138	2941-0472	TRANCEPTOR 10GB SFP+ LC 300 MTS	PIEZA	6
48	29400049	2941000138	2941-0505	DIVISOR HDMI 1 ENTRADA A 4 SALIDAS	PIEZA	2
49	29400083	2941000142	2941-0416	PASTA TÉRMICA PARA MICROPROCESADOR	PIEZA	20
50	29400012	2941000148	2941-0407	DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 1.2TB, SAS 12Gbps, RPM 10K EXOS 10E2400	PIEZA	10
51	29400012	2941000148	2941-0364	DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 600GB, SAS, 6GB, 15K7, HDD. (NO. PARTE 9FN066-150)	PIEZA	10
52	29400012	2941000148	2941-0459	DISCO DURO PARA SERVIDOR SAS 3.8 TB 2.5" (NO. PARTE 03DDFT)	PIEZA	15
53	29400054	2941000154	2941-0494	CINTURON DE ARRASTRE PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE BU300CL)	PIEZA	4
54	29400071	2941000154	2941-0378	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK MX711 (NO. PARTE 52D0Z00)	PIEZA	4
55	29400054	2941000154	2941-0496	RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE WT300CL)	PIEZA	4
56	29400071	2941000154	2941-0497	UNIDAD DE TAMBOR PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE DR310CL)	PIEZA	4
57	29400071	2941000154	2941-0396	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA BROTHER MFC-744CN N/P (DR360)	PIEZA	3
58	29400054	2941000154	2941-0516	RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS310 (NUMERO DE PARTE: C640X76G)	PIEZA	2
59	29400054	2941000154	2941-0517	RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0W60)	PIEZA	2
60	29400077	2941000156	2941-0477	FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO VOSTRO SFF (NO. PARTE F3J97)	PIEZA	15

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco
No. 423, Piso 15, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Teléfono: 55 5132 1200 ext. 1017



2026
Año de
Margarita
Maza



4 de 7



2026
Año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

61	29400077	2941000156	2941-0478	FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO 705 G3 SFF	PIEZA	15
62	29400077	2941000156	2941-0511	FUENTE MODULAR 80PLUS 650 WATTS (NO. PARTE MAG A650GL)	PIEZA	15
63	29400055	2941000164	2941-0386	CAMARA WEB	PIEZA	20

La descripción de cada uno de los bienes, se amplía en las fichas técnicas, anexas al presente.

4 COORDINACIÓN Y ENTREGA DE BIENES.

Personal del Almacén central recibirá los bienes en coordinación con personal de la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales (DISSI), para apoyar y agilizar la revisión, recepción y posterior entrega de los mismos a la DISSI.

El lugar de entrega será en Almacén Central. Ubicado en C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

5 ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LOS BIENES

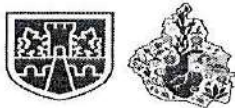
Durante la entrega de bienes en Almacén Central, el Personal designado de la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales, revisará en presencia del licitante ganador los insumos, los cuales deberán cumplir con las especificaciones establecidas en el procedimiento de adquisición. Los Insumos deberán ser nuevos, no reconstruidos ni re manufacturados o usados y entregado en caja.

El personal designado por parte de la DISSI, procederá a rechazar los bienes proporcionados por el Proveedor, que se encuentren incompletos, abiertos, usados o cuando se compruebe la existencia de defectos, vicios ocultos y/o mala calidad en los mismos, conforme a lo descrito en estas bases y sus anexos, así como en la propuesta técnica presentada por el licitante.

Los bienes rechazados no se considerarán como entregados, por lo que a partir de la fecha en que se tenga como límite para la entrega de los mismos, cada día de retraso en la entrega correcta, correrán a cargo del proveedor las penas convencionales correspondientes, hasta en tanto no se entreguen de acuerdo a lo establecido en el presente documento, a entera satisfacción de la convocante.

6 GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año durante la duración de la garantía. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

7 PENAS CONVENCIONALES

Será motivo de aplicación de la pena convencional cuando no se realice la entrega de los bienes y/o servicios listados, en los plazos, lugares y especificaciones indicados en el presente documento.

La SEDESA establecerá deducciones al pago de bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el Licitante Adjudicado respecto a los bienes o servicios objeto del presente documento, la deductiva se calculará y aplicará de manera mensual teniendo como límite el monto total de la fianza del contrato que se genere del presente proceso y bajo los siguientes parámetros:

Detalle de Penas Convencionales y deducciones en el Servicio			
Detalle	Cuando aplica	Deductiva	Aplica la deducción por cada
Por el retraso en la entrega de los insumos	24 hrs a partir de la fecha de entrega	1% sobre el monto de los bienes no entregados	24 hrs de no realizar la entrega
Al determinar un bien rechazado cuando se compruebe la existencia de	24 hrs a partir de que fue notificado por la DISSI el Prestador del Servicio	1% sobre el monto de los bienes rechazados	24 hrs después del incumplimiento de la fecha y hora

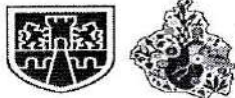
Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco
No. 423, Piso 15, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México. T. 51321200 ext. 1017



6 de 7



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

mala calidad en los mismos y/o no cumpla con lo establecido en el contrato.			
---	--	--	--

FIRMAS

Área Requiriente

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD
Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Autoriza

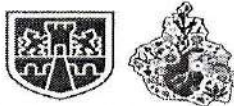
MTRA. MIRIAM LOERA ROSALES
DIRECTORA GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Av. Insurgente Norte, Corporación Intercomunal Tlatelolco
Edif. 423, Torre 1, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Teléfono: 55 5132 1200 ext. 1099



7 de 7



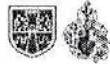


**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400070	2941	29401	2941000002	2941-0452
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
ADAPTADOR DE VIDEO DISPLAYPORT A VGA				20
REQUISICIÓN No.: 1		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

ADAPTADOR DE VIDEO DISPLAYPORT A VGA

Características:

- Material: Plástico
- Conector de entrada: DisplayPort macho
- Conector de Salida: VGA hembra
- Calibre del cable: 34 AWG
- Contactos del conector: Chapado en Oro
- Resolución: 720P. Compatibilidad: WIN/MAC/LINUX

El adaptador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

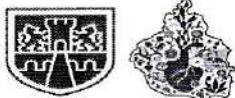
El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

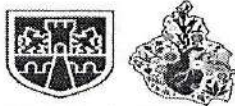
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEFANÍ ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext. 1017



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE LA SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000002	2941-0503
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI				20
REQUISICIÓN No.: 2		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI

Características:

- Interfaz: Displayport a HDMI 1.4
- Material: Aluminio con cable trenzado de Nailon
- Velocidad: 8K@60 Hz alto refresco de 120 Hz
- Plug and Play: SI
- Soporte de audio: si
- Longitud de cable: 210 mm
- Resolución digital: Full HD
- Compatibilidad: PC, HDTV y Proyector portatil

El adaptador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la Institución.

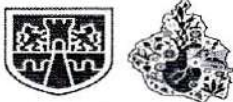
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolceno 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 51321200 ext.1017

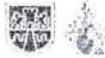




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

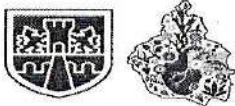
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext. 1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000010	2941-0473
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 2 MTS				50
REQUISICIÓN No.: 3		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 2 MTS

Características:

- Longitud: 2 M
- Tipo de cable: CAT6
- Forro: PVC azul
- Transferencia: 1000 Base-T
- Compatible: Jack RJ-45

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

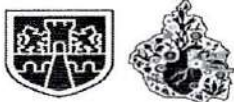
LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Torre B, piso 423, Alameda Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. Tel: 55 52 200 ext. 1017



Margarita
Maza

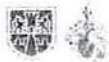




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

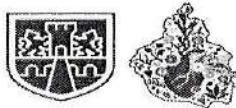
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext. 1017

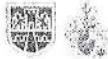




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000010	2941-0474
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 3 MTS				50 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 4		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 3 MTS

Características:

- Longitud: 3 M
- Tipo de cable: CAT6
- Forro: PVC azul
- Transferencia: 1000 Base-T
- Compatible: Jack RJ-45

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

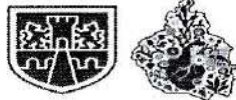
No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México, T. 51321200 ext.1017



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

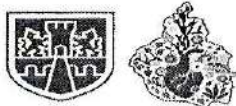
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TÍTULO
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000010	2941-0475
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
ADAPTADOR USB 3.0 A GB ETHERNET 100/1000 GB				20 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 5		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

ADAPTADOR USB 3.0 A GB ETHERNET 100/1000 GB

Características:

- Interfaz de hardware: USB 3.0 Tipo A
- Transferencia: 1 GB/s
- Modo: Full duplex
- Conector: RJ-45
- Material: aluminio para disipación de calor
- Peso: 60 gramos
- Indicador led: SI
- Plug & play: SI
- Modelo de chip: AX88179A
- Compatible: WIN/MAC/LINUX

El adaptador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

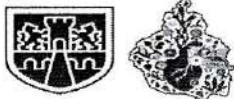
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900
Ciudad de México, T. 51321100 ext.1012





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

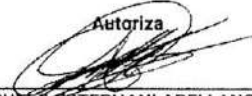
Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, C. 51321200 ext.1017





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000010	2941-0486
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
CABLE USB TIPO C A USB 3.1 TIPO A PARA HDD				10 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 6		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CABLE USB TIPO C A USB 3.1 TIPO A PARA HDD

Características:

- Revestimiento de cable: Niquel
- Tipo de cable: Blindado lámina de aluminio mylar con malla trenzada
- Velocidad de transferencia: USB 3.1 Gen 2 10 Gb/s
- Tipo de conector: Conector USB 3.1 macho (9 pines) a conector USB tipo C macho (24 pines)
- Longitud de cable: 1 M
- Certificación: USB-IF
- Compatible: Windows/MAC/Linux

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

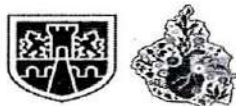
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano, Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.11017

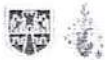




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

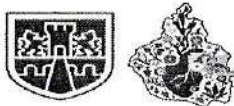
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 51321200 ext. 1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO.30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400063	2941	29401	2941000010	2941-0489
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO C) A USB 3.0 X 1, USB 2.0 X 2, HDMI X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC				5
1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC				PIEZA
REQUISICIÓN No.: 7		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO C) A USB 3.0 X 1, USB 2.0 X 2, HDMI X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC

Características:

- Tipo de material: Aluminio para disipación de calor
- Interfaz de conexión: USB tipo C
- Puertos: 1 x HDMI, 1 x USB tipo C, 1 x USB 3.1, 2 x USB 2.0
- Velocidad de transferencia: 5 GB/s
- Tipo de conector: Conector USB 3.1 macho (9 pines) a conector USB tipo C macho (24 pines)
- Funciones adicionales: Transferencia rápida y carga rápida de dispositivos portátiles y móviles.
- Compatible: Windows/MAC/Linux

El adaptador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la Institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la Institución.

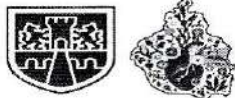
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 424, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. 51321200 ext. 1017

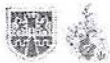




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

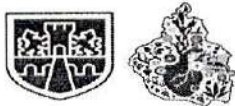
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, #23, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400063	2941	29401	2941000010	2941-0490
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO A) A USB 3.0 X 4 Y USB TIPO C X 1 COMPATIBLE CON WIN y MAC				10
REQUISICIÓN No.: 8				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO A) A USB 3.0 X 4 Y USB TIPO C X 1 COMPATIBLE CON WIN y MAC

Características:

- Tipo de material: Aluminio para disipación de calor
- Interfaz de conexión: USB tipo A
- Puertos: 4 x USB 3.0, 1 x USB tipo C
- Velocidad de transferencia: 5 GB/s
- Compatible: WIN/MAC/Linux

El adaptador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

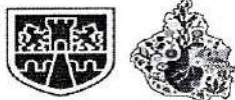
El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlimpa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

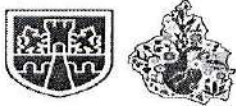
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPhANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco A23, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000010	2941-0047
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
CABLE DE EXTENSION USB 2.0 TIPO A - TIPO B PARA IMPRESORA 5 METROS				30 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 9		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CABLE DE EXTENSION USB 2.0 TIPO A - TIPO B PARA IMPRESORA 5 METROS

Características:

- Material: Carcasa de aluminio, Nylon
- Longitud: 5 M
- Interfaz de conexión: USB tipo A a USB Tipo B
- Velocidad de transferencia: 480 Mbps
- Compatible: Windows/MAC/Linux

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la Institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

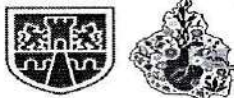
No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano, Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlimpa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

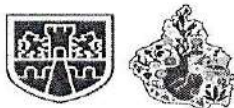
Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.11917



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400068	2941	29401	2941000010	2941-0351
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CABLE HDMI USO RUDO				20
REQUISICIÓN No.: 10				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

CABLE HDMI USO RUDO

Características:

- Conector: HDMI Tipo A chapado en oro
- Longitud: 3 M
- Protección: Trenzado
- Interfaz de conexión: Hdmi Macho a Macho
- Velocidad de transferencia: 18 Gbps/s 4K/8K/ 60 Hz
- Versión: HDMI 2.1
- Certificación: FCC y Norma RoHS
- Compatible: HDCP, HDR, eARC, Win/Mac y Linux

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

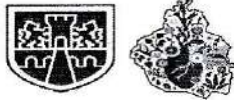
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

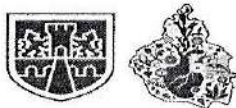
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400069	2941	29401	2941000010	2941-0041
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
CABLE PARA PROYECTOR VGA				30 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 11		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CABLE PARA PROYECTOR VGA

Características:

- Conector: Vga (D-Sub) a Vga (D-Sub)
- Longitud: 2 M
- Compatible: Win/Mac y Linux

El cable debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

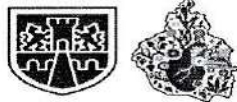
No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México T. 51 321 106 ext. 1017



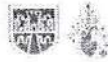
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE MENDO DE POLÍTICAS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

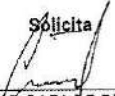
Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

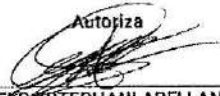
La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

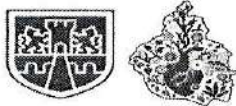
Autoriza


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400006	2941	29401	2941000018	2941-0476
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
SWITCH DE 8 PUERTOS 10/100/1000 GB ETHERNET				10 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 12		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

SWITCH DE 8 PUERTOS 10/100/1000 GB ETHERNET

Características:

- Puertos: 8 RJ-45
- Transferencia: 10/100/1000 GB Ethernet
- Módulos SFP: 8
- Capacidad de conmutación: 16 Gbits
- Tipo de cable soportado: CAT5, CAT5e y CAT6/6A
- Compatible: WIN/MAC/LINUX

El switch debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

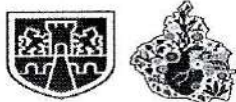
El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, 51321200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

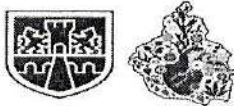
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, C. 51321200 ext. 1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000022	2941-0385
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
PINZAS PONCHADORAS RJ9, RJ11, RJ12 y RJ45				8 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 13		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

PINZAS PONCHADORAS RJ9, RJ11, RJ12 y RJ45

Características:

- Tipo: Crimpadora / peladora / cortadora con trinquete Pass-Thru
- Material: Acero
- Tipo de cable: CAT3, CAT5e, CAT6/6A UTP/STP
- Tipo de conector: Estándar RJ11/12 y RJ45
- Certificación: Meets relevant industry standards for CAT3, CAT5e, CAT6/6A y RJ11, RJ12, RJ45 conectores

Las pinzas deben de ser nuevas, no re manufacturadas, no usadas y tendrán que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

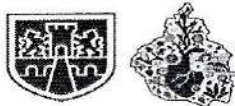
El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco,
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. Tel. 57 00 1200 ext. 1099



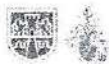
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext 1017



Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0460
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 2 TB				10 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 14		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 2 TB

Características:

- Capacidad: 2 TB
- Factor de forma: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SATA Rev 3.0
- Tecnología: NAND 3D TLC
- Velocidad de escritura mínima: 550 MB/s
- Velocidad de lectura mínima: 520 MB/s
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La unidad debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

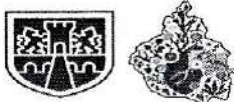
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte 423, Conjunto Urbano Nonoalco
Bosque de la 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55221200 ext.1017

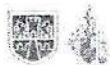




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlimpa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Teléfono No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. T. 51321200 ext.1017

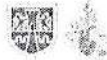




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0461
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 920 GB				45
REQUISICIÓN No.: 15				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 920 GB

Características:

- Capacidad: 920 GB
- Factor de forma: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SATA Rev 3.0
- Tecnología: NAND 3D TLC
- Velocidad de escritura: 550 MB/s
- Velocidad de lectura: 520 MB/s
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La unidad debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la Institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la Institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la Institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

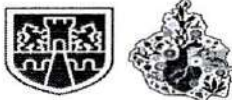
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Teléfono No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 54321291 ext.11017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, 51321200 ext. 1017



Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



2026
AÑO de
Margarita
Maza



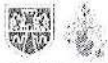
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0463
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 512 MB NVME				30 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 16		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 512 MB NVME

Características:

- Capacidad: 512 MB
- Factor de forma: M.2 NVME 2280
- Interfaz: PCI Express 4.0
- Velocidad de escritura mínima: 7300 MB/s
- Velocidad de lectura mínima: 7000 MB/s
- Tipo de enfriamiento: Disipador térmico
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La unidad debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien. Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

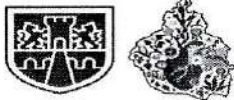
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51 32 1200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

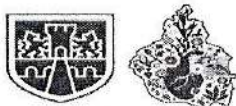
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0464
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 1 TB NVME				20
REQUISICIÓN No.: 17				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 1 TB NVME

Características:

- Capacidad: 1 TB
- Factor de forma: M.2 NVME 2280
- Interfaz: PCI Express 5.0
- Velocidad de escritura: 14800 MB/s
- Velocidad de lectura: 14000 MB/s
- Tipo de enfriamiento: Disipador térmico
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La unidad debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la Institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

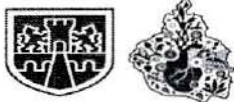
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, 5132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS


Solicita
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


Autoriza
DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017



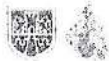
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0465
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 2 TB				20 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 18		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 2 TB

Características:

- Disco Duro de 2TB
- Taza de transferencia en USB 3.0 compatible a USB 2.0 (incluye cable USB 3.0)
- Velocidad de transferencia de 5GB/max.
- Peso: 0,238kg kg aproximadamente
- Factor de forma 2.5"
- Compatible con WIN, MAC Y LINUX
- Resistente a golpes, agua y polvo

El disco debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

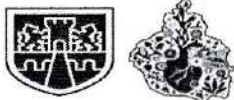
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Imecicoma, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext.1099

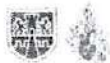




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

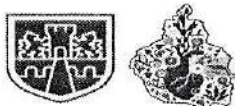
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 1321 200 ext. 1017

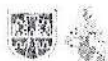




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SISTÉMICA
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400057	2941	29401	2941000024	2941-0466
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 5 TB				10 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 19		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 5 TB

Características:

- Disco Duro de 5TB
- Deberá Incluir Rescue Data Recovery Services
- Taza de transferencia mínima USB 3.0 compatible a USB 2.0 (incluye cable USB 3.0)
- Velocidad de transferencia de 5GB/max.
- Factor de forma 2.5"
- Compatible con WIN, MAC y LINUX
- Color Negro

El disco debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

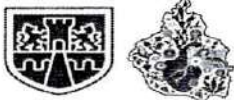
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Telcel: 423, Alameda Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 55 5132 1200 ext. 1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

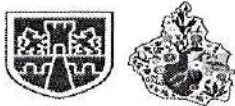
FIRMAS


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400074	2941	29401	2941000032	2941-0479
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
GABINETE ATX (NO. PARTE GCM-550AC-01)				15 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 20		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

GABINETE ATX (NO. PARTE GCM-550AC-01)

Características:

- Número de parte: GCM-550AC-01
- Tipo: ATX
- Compatible con tarjetas: ATX, MICRO ATX, Mini ITX
- Puertos: 2 X USB 3.0, 1 x USB 2.0
- Bahías internas: 6
- Ranuras de expansión: 7
- Método de enfriamiento: 1 x Ventilador
- Material: Metal color negro
- Bahías internas: 2
- Factor de forma disco duro: 3.5 Inch

El gabinete debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

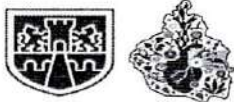
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Teléfono: 55 12 00 1099 ext. 1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

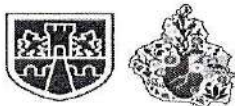
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400051	2941	29401	2941000036	2941-0485
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
ESTACION DE ACOPLAMIENTO SAS 2.5" & 3.5" A USB 3.0				3 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 21		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

ESTACION DE ACOPLAMIENTO SAS 2.5" & 3.5" A USB 3.0

Características:

- Material: Plástico ABS de alta resistencia
- Capacidad: 22 TB de memoria
- Factor de Forma: HDD 3.5 y 2.5 pulgadas SAS/SATA
- Transferencia de datos: 5 GB/s
- Conexión: USB 3.0 tipo A
- Compatible: WIN/LINUX MAC

La estación debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

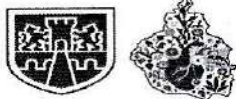
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Indicaco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

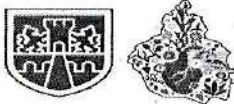
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Teléfono: 523, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400076	2941	29401	2941000052	2941-0431
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
PROCESADOR 5.2GHZ, 16 NUCLEOS 24 HILOS GDDR4				5 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 22		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

PROCESADOR 5.2GHZ, 16 NUCLEOS 24 HILOS GDDR4

Características:

- Numero de parte: BX8071513700
- Velocidad base: 2.10 GHZ
- Frecuencia máxima de Turbo: 5.2 GHZ turbo
- Gráficos: UHD 770
- Socket del procesador: LGA 1700
- Cantidad de núcleos 16
- Tipo de memoria: GDDR4
- Voltaje: 65 watts
- Cache: 30 MB cache inteligente

El procesador debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext.1017

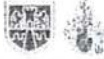




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

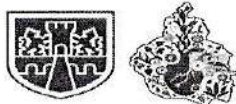
FIRMAS


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISERGO DE POLÍTICAS, PLANTACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400053	2941	29401	2941000058	2941-0444
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
MEMORIA USB DE 64 GB				60
REQUISICIÓN No.: 23				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

MEMORIA USB DE 64 GB

Características:

- Capacidad: 64 GB
- Velocidad mínima
- Compatibilidad: USB 3.1 Y USB 2.0
- Interfaz: USB-A 3.2
- Velocidad de lectura: 40 MB/s
- Velocidad de escritura: 10 MB/s
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. Tel: 51321200 ext. 1012



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

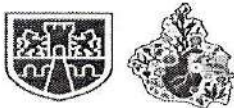
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, 51321200 ext.1017



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000058	2941-0430
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
MEMORIA RAM DDR4, 2666MHZ, 8GB KCP426NS8/8				10 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 24		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

MEMORIA RAM DDR4, 2666MHZ, 8GB KCP426NS8/8

Características:

- Número de parte: KCP426NS8/8
- Capacidad: 8 GB
- Latencia: CL19
- Diseño de memoria: 1 x 8 GB
- Tipo de memoria: DDR4
- Velocidad del reloj: 2666 MHZ
- Factor de forma: 288-pin DIMM
- Compatibilidad: PC / MAC / Linux

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

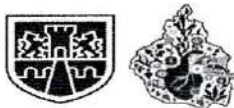
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

Av. Insurgentes Norte 423, Conjunto Urbano Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
T. 55 5132 1200 ext. 1099

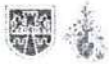




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICA, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000058	2941-0467
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
MEMORIA DDR4 3200MT7S 8 GB (NO. PARTE KCP432NS8/8)				30 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 25		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

MEMORIA DDR4 3200MT7S 8 GB (NO. PARTE KCP432NS8/8)

Características:

- Número de parte: KCP432NS8/8
- Capacidad: 8 GB
- Latencia CAS: 16
- Diseño de memoria: 1 x 8 GB
- Tipo de memoria: DDR4 SDRAM
- Velocidad del reloj: 3,200 MHZ
- Tasa de transferencia: 25,600 MB/s
- Cantidad de pines: 288
- Disipador: Aluminio
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

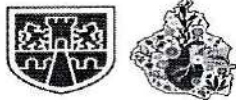
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, 55 5132 1200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

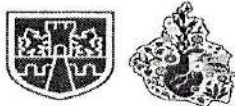
MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autógrafa

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. T. 51321200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, EFICIENCIA Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000058	2941-0455
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
MEMORIA RAM DDR4 3200MHZ 16GB (NO. PARTE KCP432ND8/16)				10
REQUISICIÓN No.: 26				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

MEMORIA RAM DDR4 3200MHZ 16GB (NO. PARTE KCP432ND8/16)

Características:

- Numero De parte: KCP432ND8/16
- Capacidad: 16 GB
- Latencia: 22
- Diseño de memoria: 1 x 16 GB
- Tipo de memoria: DDR4 SDRAM
- Velocidad del reloj: 3,200 MHZ
- Tasa de transferencia: 25,600 MB/s
- Cantidad de pines: 288-pin DIMM
- Disipador: Aluminio
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano, Nonualco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext.1099



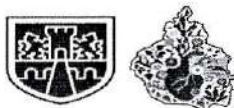
Margarita
Maza



2026
año de
Margarita
Maza



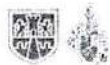
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

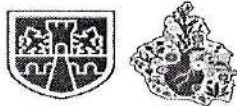
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000058	2941-0468
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
MEMORIA DDR4 SODIM 3200MT/S 8GB KCP432SS8/8				30 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 27		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

MEMORIA DDR4 SODIM 3200MT/S 8GB KCP432SS8/8

Características:

- Numero de parte: KCP432SS8/8
- Capacidad: 8 GB
- Latencia: 22
- Diseño de memoria: 1 x 8 GB
- Tipo de memoria: DDR4
- Velocidad del reloj: 3,200 MHZ
- Cantidad de pines: 260-pin SO-DIMM
- Compatibilidad: WIN / MAC / Linux

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

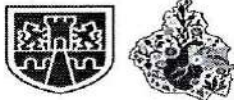
Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1099



2026
Año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 55 5132 1200 ext.1017



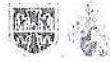
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400038	2941	29401	2941000084	2941-0471
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MICRO ESCANER LAN CAT 5-6 RJ45				2
REQUISICIÓN No.: 28				U.M. KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MICRO ESCANER LAN CAT 5-6 RJ45

Características:

- Conectores admitidos: 8 pines RJ-45 y 8 RJ-11
- Tipo de cable: UTP, FTP y SSTP
- Longitud máxima de cable: 460 M
- Tipo de batería: 2 pilas AA
- Tipo de análisis: Reporte PoE, digital tonning, distancia de termino cableado, detección de velocidad, fallos de cable, corto circuito, análisis de 7 IDS continuos y fuentes ópticas.
- Pantalla: LCD monocroma con retroiluminación
- Estándar de red: IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.3bt
- Cat de seguridad: IEC 61010-1 3rd Edition
- Muestreo de velocidades: 10/100/1GB/2.5GB y 10 Gbps
- Compatibilidad: Cat6/Cat5
- Certificación: CE, CSA, N10140, clase 1, seguridad láser

Accesorios

- Kit identificador remoto para MicroScanner2
- Sonda Intellitone Pro 200
- Micro-DIT
- Kit de identificación remota para MicroScanner PoE
- Adaptador modular RJ-45 /11
- Kit de adaptador coaxial para RCA, BNC
- Funda de repuesto y correa magnética

EL kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

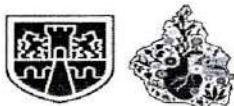
Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México Tl. 51321200 ext.1017

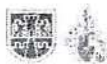




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

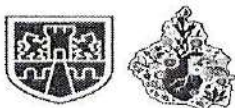
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51821200 ext.1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400038	2941	29401	2941000084	2941-0008
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
GENERADOR DE TONOS PARA IDENTIFICAR CABLES				U.M.
REQUISICIÓN No.: 29				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

GENERADOR DE TONOS PARA IDENTIFICAR CABLES

Características:

- Tipo de cable: Cat 5/5e/6/6a
- Pantalla: LED
- Control: Mando giratorio
- Altitud: 3000 m
- Vibración: aleatoria, 2g, de 5 Hz a 500Hz
- Indicadores: 8 LED y indicador LED Synch
- Tipo de batería y duración: 9 V alcalina (NEDA 1604A o IEC 6LR61); 20 horas de duración habitual
- Interfaz: Puerto mod B para generación de tonos en 4 pares UTP/STP, conector F para cableado coaxial, conectores tipo banana (2)
- Frecuencia: Señal Intellitone (señal digital codificada), Señal Analógica de SmartTone: 500-1,200 HZ, 4 tonos
- EMC: EN 61326-1
- Seguridad: EN 61010-1
- Audio: Archivo de audio controlado por microprocesador
- Potencia de salida: 5V p-p

Accesorios

- Adaptador de conector F coaxial
- 2 cables RJ11 y 2 RJ45
- Cables de comprobación con pinzas tipo cocodrilo
- 2 correas
- Guía de inicio
- 2 pilas de 9 volts

El generador de tonos debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Torre No. 423, Alkalá Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. 51321200 ext.1099

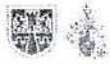




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

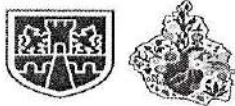
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1099





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400044	2941	29401	2941000102	2941-0326
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
TARJETA DE RED 10/100/1000 PCI (NO. PARTE ST1000SPEX2)				10 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 30		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

TARJETA DE RED 10/100/1000 PCI (NO. PARTE ST1000SPEX2)

Características:

- Número de parte: ST1000SPEX2
- Tipo de conector: 1 x PCI Express y 1 x RJ-45
- Tipo de bus: PCI Express
- Tasa de transferencia: 10/100/1000 MBS
- Soporte: Full duplex
- Indicadores: Led Gigabit amarillo, Led actividad verde

La tarjeta debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

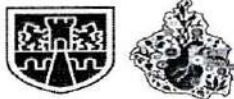
El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

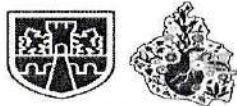
MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400045	2941	29401	2941000102	2941-0433
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
TARJETA MADRE MSI MICRO ATX (NO. PARTE PRO B760M-P DDR4)				3 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 31		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

TARJETA MADRE MSI MICRO ATX (NO. PARTE PRO B760M-P DDR4)

Características:

- Número de parte: PRO B760M-P DDR4
- Ranuras de memoria: 4
- Capacidad de memoria: 64 GB
- Tecnología RAM: DDR4 DIMM
- Estándar de bus de sistema: SATA III
- Puertos SATA: 4
- Memoria Máxima: 128 GB
- PCI-Express x16
- Puertos: 1 x HDMI, 1 x RJ-45, 4 x USB 2.0, 1 x display port, 2 x M.2, 1 x USB 3.2, 1 x USB C
- Socket: LGA 1700
- Velocidad de reloj de memoria: 4800 MHZ

La tarjeta debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco,
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099



el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

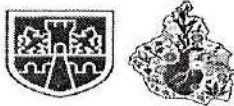
PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, FINANZAS Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400050	2941	29401	2941000112	2941-0481
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
LECTOR EXTERNO DVD +/- RW OPTICO USB TIPO A				10
REQUISICIÓN No.: 32				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

LECTOR EXTERNO DVD +/- RW OPTICO USB TIPO A

Características:

- Interfaz: USB 2.0 Tipo A
- Plug and Play: Si
- Tipo de unidad: DVD-RW
- Consumo: 5W
- Velocidad de lectura: 24x CD y 8x DVD
- Velocidad de escritura: 24x CD y 6x 8x DVD
- Compatible: WIN/LINUX MAC

El lector debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

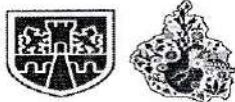
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099

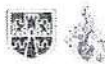




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlimpa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

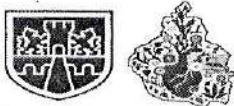
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autofirma

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400045	2941	29401	2941000116	2941-0338
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
TARJETA DE VIDEO PCI-E 4,0 GDDR6 256BIT (NO. PARTE GeForce RTX™ 3050 LP 6G OC)				6
REQUISICIÓN No.: 33				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

TARJETA DE VIDEO PCI-E 4,0 GDDR6 256BIT (NO. PARTE GeForce RTX™ 3050 LP 6G OC)

Características:

- Numero de parte: GeForce RTX™ 3050 LP 6G OC
- Interfaz: PCI Express x 8 4.0
- Puertos: 2 x HDMI 1 X Display port
- Memoria: 6 GB GDDR6
- Núcleos cuda: 2304
- Bits: 256 bits
- Tecnología GPU: RTX o FX
- Aumento de velocidad de procesador: 1492 MHZ
- Versión Direct X: 12
- Ancho de banda de memoria (MAX): 14GB/s
- Resolución máxima: 7680 x 4320 8k
- Factor de forma: Full-height /Half height(FH/HL)
- Compatible: CPU Small form factor y gabinete ATX

La tarjeta debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017



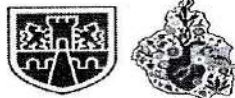
Margarita
Maza



2026
AÑO de
Margarita
Maza



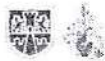
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México - 51321200 ext. 1099

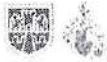




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0372
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP PRO M402DW/M404DW (NO. PARTE RM2-5399-000)				20 KIT
REQUISICIÓN No.: 34		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP PRO M402DW/M404DW (NO. PARTE RM2-5399-000)

Características:

- Numero de parte: RM2-5399-000

Incluye:

- 1 x fusor RM2-5399
- 1 x rodillo de transferencia RM1-4023
- 1 x bandeja RL2-0656 y 1 rodillo de pastilla
- 1 x bandeja RL2-0657, 1 almohadilla de separación.
- 1 x bandeja RM2-5397, 2 rodillos de pastilla
- 1 x bandeja RM2-5452, 2 rodillos de separación

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica

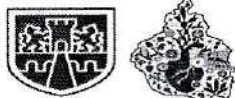
Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, 51321200 ext.1099



Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlatempa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

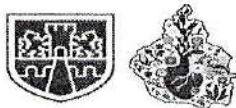
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0224
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS FS-2100 DN				20 KIT
REQUISICIÓN No.: 35		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS FS-2100 DN

Características:

- Numero de parte: 1702MS7USV

Incluye:

- 1 x Unidad de tambor [302MS93042]
- 1 x Unidad de revelado [302LV93080]
- 1 x Unidad de fusor [302MS93094]
- 1 x Conjunto de rodillo de separación/retardo [302F909171]
- 1 x Conjunto de rodillo de alimentación [302LV94270]
- 1 x Rodillo de transferencia [302LV94130]

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

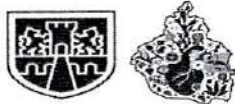
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

Av. Insurgentes Norte, Cuenta 01800 Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

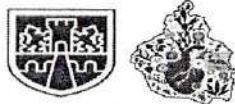
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 51321200 ext.1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0456
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
KIT DE MANTENIMIENTO PARA LEXMARK MX711DE 40x8420				4 KIT
REQUISICIÓN No.: 36		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA LEXMARK MX711DE 40x8420

Características:

- Numero de parte: 40X8420

Incluye:

- 1 x Kit de fusor de carta [40X7743]
- 3 x Rodillos de recogida de papel [40X7593]
- 1 x Rodillo de transferencia [40X7582]
- 3 x Rodillos de separación [40X7713]

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

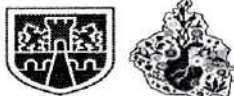
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano, Nonoalco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Teléfono: 55 1321 1200 ext. 1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

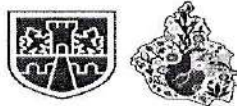
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Teléfono No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR DE POBLACIONES, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0484
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
KIT DE MANTENIMIENTO PARA MULTIFUNCIONAL HP M521DN (NUMERO DE PARTE: CF116-67903)				10 KIT
REQUISICIÓN No.: 37		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO PARA MULTIFUNCIONAL HP M521DN (NUMERO DE PARTE: CF116-67903)

Características:

- Numero de parte: CF116-67903

Incluye:

- 1x Conjunto de fusor [RM1-8508-000]
- 1x Rodillo de transferencia [RM1-6321-000]
- 1x Rodillo de la bandeja 1 [RL1-2412-000]
- 1x Almohadilla de separación de la bandeja 1 [RC2-8575-000]
- 1x Rodillo de la bandeja 2 [RM1-6323-000]
- 1x Almohadilla de separación de la bandeja 2 [RM1-6303-000]

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 51321200 ext. 1099



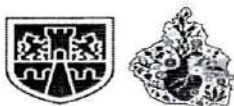
Margarita
Maza



2026
Año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco/A, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400071	2941	29401	2941000122	2941-0499
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
KIT DE IMAGENES COLOR Y NEGRO PARA LEXMARK CS310DN (NO. PARTE 70C0Z50)				4 KIT
REQUISICIÓN No.: 38		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE IMAGENES COLOR Y NEGRO PARA LEXMARK CS310DN (NO. PARTE 70C0Z50)

Características:

- Numero de parte: 70C0Z50
- Rendimiento: 40,000 paginas

Incluye:

- Unidad de imágenes con marco de tambor
- Unidad reveladora negra (70C0C10)
- Unidad reveladora magenta (70C0D30)
- Unidad reveladora amarilla (70C0D40)
- Unidad reveladora cian (70C0D20)

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

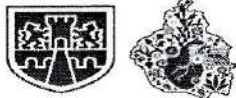
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, C. 51321200 ext.1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

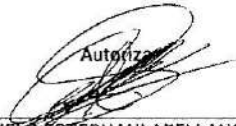
Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

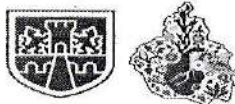
FIRMAS


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 51 32 1200 ext. 1099

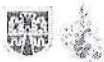




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0500
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS310DN (NUMERO DE PARTE: 40X7615)				4
				U.M.
				KIT
REQUISICIÓN No.: 39		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS310DN (NUMERO DE PARTE: 40X7615)

Características:

- Numero de parte: 40X7615
- Rendimiento: 85,000 paginas

Incluye:

- Unidad de fusor: (40X7622)
- Conjunto de correa de transferencia: (40X7610)

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la Institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Telcel: 55 5132 1200, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel: 55 5132 1200 ext. 1099



Margarita
Maza



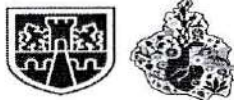
2026
AÑO MUNDIALISTA



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

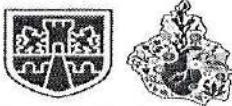
FIRMAS


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUIRIENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0498
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO M255DW				4
REQUISICIÓN No.: 40				U.M. KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO M255DW

Características:

Kit de mantenimiento

Incluye:

- 1 x fusor [RM2-2505]
- 1 x Conjunto de correa de transferencia [RM2-5907-000CN]
- 1 x rodillo de recogida [RM2-5576-000CN]
- 1 x rodillo de alimentación [RM2-5577-000CN]
- 1 x conjunto de rodillo de separación [RM2-5881-000CN]

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

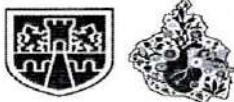
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Telceloniza 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext.1099

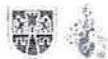




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDEN DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlimpa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPhANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29104	2941000122	2941-0502
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS622DE (NUMERO DE PARTE: 41X2096)				2
REQUISICIÓN No.: 41				U.M. KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS622DE (NUMERO DE PARTE: 41X2096)

Características:

- Numero de parte: 41X2096
- Rendimiento: 250,000 paginas

Incluye:

- El kit de mantenimiento incluye un fusor y gomas de rodillos.

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano, Nonoalco
Teléfono: 423 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099



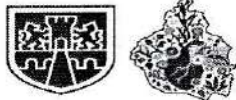
Margarita
Maza



2026
AÑO de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICA, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Seticita

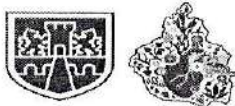
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autopista

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29104	2941000122	2941-0507
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 41X2097)				2 KIT
REQUISICIÓN No.: 42		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 41X2097)

Características:

- Numero de parte: 41X2097

Incluye:

- El kit de mantenimiento incluye un fusor y gomas de rodillos

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

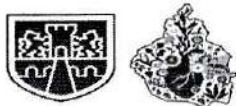
CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Teléfono No. 422, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, 55 5132 1200 ext. 1099

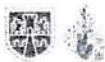




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

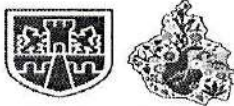

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN (SECRETARÍA)
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29104	2941000122	2941-0507
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
KIT DE IMAGEN NEGRO A COLOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0ZV0)				2 KIT
REQUISICIÓN No.: 43		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

KIT DE IMAGEN NEGRO A COLOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0ZV0)

Características:

- Numero de parte: 78C0ZV0
- Rendimiento: 125000 paginas

Incluye:

- Unidad de imágenes con marco de tambor

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

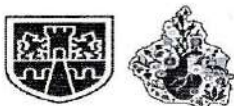
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. T. 55 5132 1200 ext. 1017

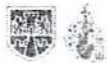




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlimpa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000122	2941-0515
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
KIT DE MANTENIMIENTO ADF LEXMARK MX711 (NUMERO DE PARTE: 40X8431)				3
REQUISICIÓN No.: 44				U.M. KIT
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

KIT DE MANTENIMIENTO ADF LEXMARK MX711 (NUMERO DE PARTE: 40X8431)

Características:

- Numero de parte: 40X8431
- Código UNSPSC: 44103004
- Capacidad: 120 000 páginas escaneadas

Incluye:

- Rodillo de recogida de medios de ADF
- Rodillo de separación ADF
- Cinta de alimentación de ADF
- Embrague de freno

El kit debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

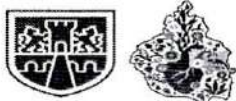
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Teléfono: 51321200 ext. 13017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

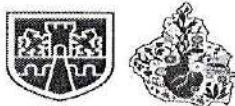
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000134	2941-0469
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
MEMORIA PARA SERVIDOR DDR3 1333 MHZ RDIMM ECC 16 GB (NO. PARTE DELL-A6222872)				20
				U.M. PIEZA
REQUISICIÓN No.: 45		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

MEMORIA PARA SERVIDOR DDR3 1333 MHZ RDIMM ECC 16 GB (NO. PARTE DELL-A6222872)

Características:

- Numero de parte: DELL-A6222872
- Capacidad: 16 GB
- Diseño de memoria: 1 x 16 GB
- Tecnología de la memoria: DDR3
- Formato de memoria: RDIMM ECC
- Velocidad del reloj: 1.333 MHZ
- Compatibilidad: Servidor DELL POWER EDGE R710

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

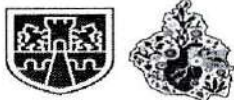
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 55 5132 1200 ext. 1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

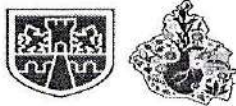
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte 423, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext. 1017





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400078	2941	29401	2941000134	2941-0470
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
MEMORIA PARA SERVIDOR DDR4 2666 MHZ ECC 32 GB DELL-A9781929				10 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 46		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

MEMORIA PARA SERVIDOR DDR4 2666 MHZ ECC 32 GB DELL-A9781929

Características:

- Numero de parte: DELL-A9781929
- Capacidad: 32 GB
- Diseño de memoria: 1 x 32 GB
- Tecnología de la memoria: DDR4
- Formato de memoria: RDIMM ECC
- Velocidad del reloj: 2,666 MHZ
- Compatibilidad: Servidor DELL POWER EDGE R730/R740

La memoria debe de ser nueva, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

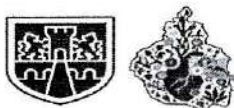
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano, Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 55 51 32 1200 ext. 1099

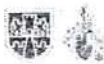




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

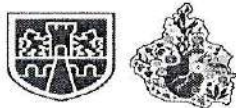
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400051	2941	29401	2941000138	2941-0472
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
TRANCEPTOR 10GB SFP+ LC 300 MTS				6
REQUISICIÓN No.: 47				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

TRANCEPTOR 10GB SFP+ LC 300 MTS

Características:

- Tasa de transferencia: 10000 MBit/s
- Conector fibra óptica: LC
- Tipo de interfaz: SFP+
- Tipo de transceptor SFP: LR
- Longitud de onda: 850 NM
- Distancia de transferencia: 300 M
- Compatible: Equipos Summit X

El transceptor debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

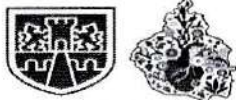
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 57 021200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicitada

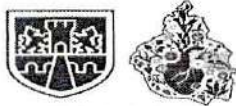
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autorizada

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 5132 1200 ext. 1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN ELECTORAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400049	2941	29401	2941000138	2941-0505
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: UM
DIVISOR HDMI 1 ENTRADA A 4 SALIDAS				2 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 48		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

DIVISOR HDMI 1 ENTRADA A 4 SALIDAS

Características:

- Cable soportado: 30 metros entrada, 25 metros salida
- Resolución: 480i (60 hz), 720p (50/60 hz), 1080i (50/60hz), 1080p (50/60 hz), 4k y 2k (24/25/30/60 hz)
- Transmisión: 18 GBPS
- Plug and play: si
- Alimentación: 5 Vcc, 1 A
- Conexión: 4 equipos en cascada, 1 equipo de entrada
- Compatible: HDMI 1.0, 1.4, HDCP 1.4, HDMI 3D, PCM

El divisor debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

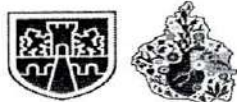
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1012

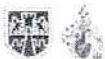




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

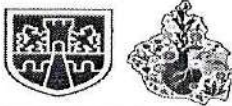
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. T. 51321200 ext.1017



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400083	2941	29401	2941000142	2941-0416
DESCRIPCIÓN:			CANTIDAD:	UM
PASTA TERMICA PARA MICROPROCESADOR			20	PIEZA
REQUISICIÓN No.: 49		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

PASTA TERMICA PARA MICROPROCESADOR

Características:

- Presentación: Jeringa
- Material: Aluminio
- Tamaño: 37 gramos
- Color: Gris
- Conductividad térmica: 12,5Kw
- Compatibilidad: Intel y Ryzen

El divisor debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099



Margarita
Maza



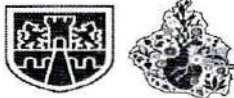
2026
AÑO MUNDIALISTA



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 5132 1200 ext. 1099



Margarita
Maza



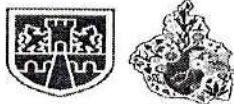
2026
AÑO MUNDIALISTA



2026
Año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400012	2941	29401	2941000148	2941-0407
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 1.2TB, SAS 12Gbps, RPM 10K EXOS 10E2400				10
REQUISICIÓN No.: 50				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 1.2TB, SAS 12Gbps, RPM 10K EXOS 10E2400

Características:

- Número de parte: 1XH230-150
- Capacidad: 1.2 TB
- Velocidad de rotación: 10000 RPM
- Tamaño de HD: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SAS
- Hot-swap: si
- Velocidad de transferencia: 12 Gbit/s
- Compatibilidad: Servidor DELL R710/R730

El disco debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica

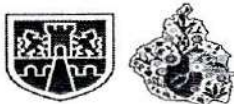
Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco,
Apdo. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. T. 5132 1200 ext. 1097



Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL,
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

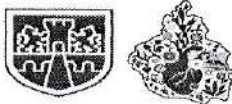
FIRMAS


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, FINANZAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400012	2941	29401	2941000148	2941-0364
DESCRIPCIÓN:			CANTIDAD:	U.M.
DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 600GB, SAS, 6GB, 15K7, HDD. (NO. PARTE 9FN066-150)			10	PIEZA
REQUISICIÓN No.: 51		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 600GB, SAS, 6GB, 15K7, HDD. (NO. PARTE 9FN066-150)

Características:

- Número de parte: 9FN066-150
- Capacidad: 600 GB
- Velocidad de rotación: 10000 RPM
- Tamaño de HD: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SAS
- Hot-swap: si
- Velocidad de transferencia: 12 Gbit/s
- Compatibilidad: Servidor DELL R710/R730

El disco debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

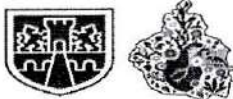
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 551321200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

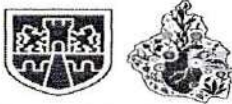
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1017

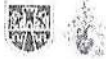




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400012	2941	29401	2941000148	2941-0459
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
DISCO DURO PARA SERVIDOR SAS 3.8 TB 2.5" (NO. PARTE 03DDFT)				15 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 52		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

DISCO DURO PARA SERVIDOR SAS 3.8 TB 2.5" (NO. PARTE 03DDFT)

Características:

- Numero de parte: 03DDFT
- Capacidad: 3.8 TB
- Velocidad de rotación: 10000 RPM
- Tamaño de HD: 2.5 pulgadas
- Interfaz: SAS
- Hot-swap: si
- Velocidad de transferencia: 12 Gbit/s
- Compatibilidad: Servidor DELL R730/R740

El disco debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien. Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

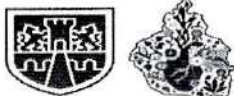
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, Tel: 55 5132 1200 ext. 1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

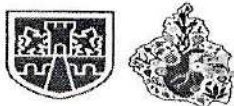
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017



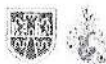
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000154	2941-0494
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
CINTURON DE ARRASTRE PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE BU300CL)				4 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 53		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

CINTURON DE ARRASTRE PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE BU300CL)

Características:

- Numero de parte: BU300CL
- Tipo: Cinturón de transferencia
- Tecnología de Impresión: Láser

El cinturón debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

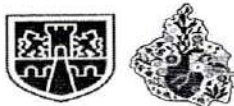
No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Edificio No. 425, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

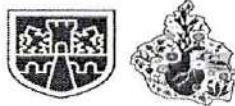
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS, PLANTACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400071	2941	29401	2941000154	2941-0378
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK MX711 (NO. PARTE 52D0Z00)				4 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 54		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK MX711 (NO. PARTE 52D0Z00)

Características:

- Numero de parte: 52D0Z00
- Tecnología de Impresión: láser monocromático
- YieldValue: 100000
- Programa de Recolección de Cartuchos de Lexmark: Si
- Tamaño con empaque (alto x ancho x profundo en mm): 395 x 160 x 495 mm
- Peso con empaque (kg): 2.5 kg

La unidad debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017



Margarita
Maza



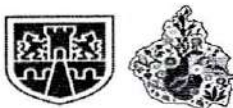
2026
AÑO MUNDIALISTA



2026
AÑO de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANILACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

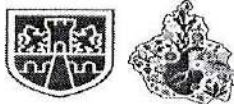
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPPANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext. 1017



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000154	2941-0496
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE WT300CL)				4
REQUISICIÓN No.: 55				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE WT300CL)

Características:

- Numero de parte: WT300CL

Incluye:

- Rendimiento estimado: 50,000 paginas

El recipiente debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

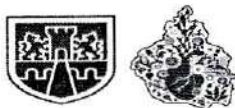
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Sección 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. T. 55 5132 1200 ext. 1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

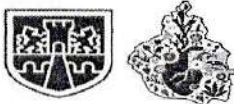
Automa

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017



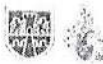
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400071	2941	29401	2941000154	2941-0497
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
UNIDAD DE TAMBOR PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE DR310CL)				4
REQUISICIÓN No.: 56		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE TAMBOR PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE DR310CL)

Características:

- Número de parte: DR310CL

Incluye:

- Rendimiento estimado: 25,000 páginas al 5%

El tambor debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL, para cotejar la información.

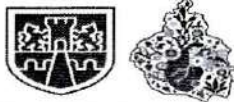
CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext.1017





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANILACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

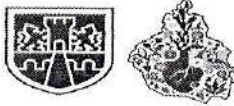
FIRMAS


MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext. 1099





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN DE POLÍTICAS DE ANÁLISIS Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
71154	2941	29401	2941000154	2941-0396
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA BROTHER MFC-7440N N/P (DR360)				3 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 57		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA BROTHER MFC-7440N N/P (DR360)

Características:

- Numero de parte: DR360

Incluye:

- Rendimiento estimado: 12,000 páginas

La unidad de imagen debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

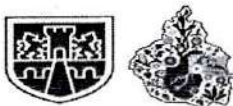
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 55 5132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central, C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

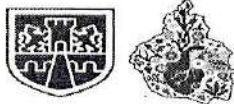
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 5132 1200 ext. 1017



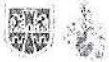
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000154	2941-0516
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS310 (NUMERO DE PARTE: C540X75G)				2
				U.M. PIEZA
REQUISICIÓN No.: 58		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS310 (NUMERO DE PARTE: C540X75G)

Características:

- Numero de parte: **C540X75G**
- Código UNSPSC: 44103120
- Capacidad: 36000 paginas

Incluye:

- Recipiente de tóner residual

El recipiente para tóner residual debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

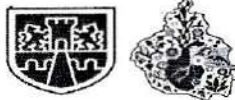
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 51321200 ext.1017



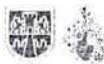
2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlimpa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicitante

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 55 5132 1200 ext. 1017



Margarita
Maza



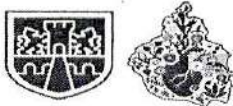
2026
AÑO MUNDIALISTA



2026
Año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400054	2941	29401	2941000154	2941-0517
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0W00)				2 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 59		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0W00)

Características:

- Numero de parte: 78C0W00
- Código UNSPSC: 44103120
- Capacidad: 25,000 paginas

Incluye:

- Recipiente de tóner residual

El recipiente para tóner residual debe de ser nuevo, no re manufacturado, no usado y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

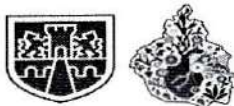
El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la Institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación

Av. Insurgentes Norte, 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Tel. 55 5132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

Impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

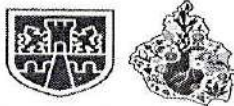
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 51321200 ext.1017



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400077	2941	29401	2941000156	2941-0477
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO VOSTRO SFF (NO. PARTE F3J97)				U.M. PIEZA
REQUISICIÓN No.: 60				15
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO VOSTRO SFF (NO. PARTE F3J97)

Características:

- Numero de parte: F3J97
- Potencia nominal: 150W-250W
- Tipo de interfaz: 8 + 4 pines
- Max potencia: 180 vatios
- Entrada: 100-240 V

La fuente debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien. Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

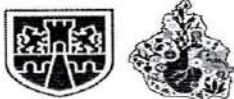
CAPACITACIÓN

No Aplica

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 51321200 ext.1017



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

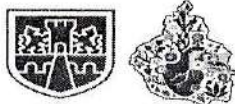
MTRO. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autoriza

DRA. CONSUELO ESTÉPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco No. 123, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400077	2941	29401	2941000156	2941-0478
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO 705 G3 SFF				15
REQUISICIÓN No.: 61				PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO 705 G3 SFF

Características:

- Número de parte: 901912-003
- Tipo de refrigeración: Ventilador
- Protección de voltaje: si
- Certificación: 80 plus
- Potencia de salida: 180 W
- Voltaje: 127/220V

La fuente debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la Institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

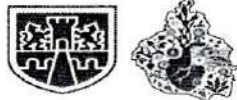
El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

Av. Insurgentes Norte, Colonia Urbana Ronda
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. 51321200 ext.1099

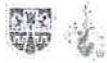




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

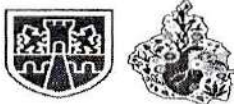
MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Autor

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco, No. 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México. Tel: 55 132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

ÁREA REQUERENTE: DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400077	2941	29401	2941000156	2941-0478
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD: U.M.
FUENTE MODULAR 80PLUS 650 WATTS (NO. PARTE MAG A650GL)				15 PIEZA
REQUISICIÓN No.: 62		PARTIDA 2941	FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026	

Descripción técnica del bien

FUENTE MODULAR 80 PLUS 650 WATTS (NO. PARTE MAG A650GL)

Características:

- Numero parte: MAG A650GL
- Conector ATX
- Modular: Full
- Alimentador de energía tarjeta madre: 24-pin-ATX
- Potencia total: 650 W a 1000 W
- Voltaje de entrada AC: 100-240V
- Certificación: 80 PLUS GOLD

La fuente debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

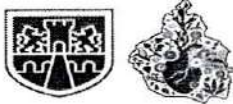
CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1099

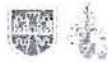




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Solicita

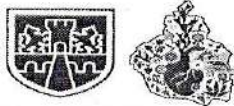
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Autoriza

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco-
Atlixcoatl, 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México, T. 55 5132 1200 ext. 1099





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR:				
CLAVE CUCOP	PARTIDA ESTATAL	PARTIDA FEDERAL	CABMSDF	CLAVE INTERNA
29400065	2941	29401	2941000164	2941-0386
DESCRIPCIÓN:				CANTIDAD:
CAMARA WEB				20
REQUISICIÓN No.: 63				U.M. PIEZA
PARTIDA 2941		FECHA GENERACIÓN: 19-FEBRERO-2026		

Descripción técnica del bien

CAMARA WEB

Características:

- Resolución: Ultra HD 4K/30 fps (3840 x 2160 píxeles), 1080p/60 fps (1920 x 1080 píxeles)
- Tipo de enfoque: Automático avanzado
- Tipo de lente: Cristal
- Micrófono: Dos micrófonos con formación de haces para reducción de ruido (Streaming)
- Radio de micrófono: 5 M
- Campo visual: 90°/78°/65°
- Sensor de imagen: STARVIS de 8,5 MP
- Zoom de hardware: Zoom digital 4x
- Longitud de cable: 1,5 M
- Adaptador de trípode: Rosca estándar de 1/4" para montaje en trípodes
- Imagen: enfoque automático, HDR, balance de blancos, exposición, para una imagen nítida en diversos entornos de iluminación, desde poca luz hasta luz solar directa
- Clip de montaje: Universal (portátiles, pantallas LCD o monitores)
- Dimensiones cámara: Altura 44mm, anchura 98 mm, profundidad, 36 mm y peso: 137 gramos
- Conectividad: Cable USB-C a USB-C extraíble, compatible con el estándar USB 3.0

La cámara debe de ser nueva, no re manufacturada, no usada y tendrá que venir en una caja sellada

GARANTÍA

El Participante deberá presentar carta compromiso donde especifique que, en caso de ser adjudicado otorgará y cumplirá una garantía por 1 año en vicios ocultos y defectos de fabricación del bien.

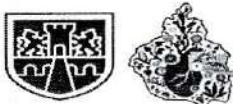
Así mismo, el Participante deberá comprometerse a:

- El servicio de garantía se prestará en las instalaciones de la institución.
- El tiempo de atención de la garantía una vez reportado será, como máximo, 8 horas.
- El tiempo de sustitución será día siguiente laboral. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un bien de respaldo con las mismas características o superiores mientras se soluciona el problema sin costo alguno para la institución.

El Participante deberá incluir en su propuesta técnica un escrito manifestando el número telefónico de contacto y el correo electrónico, donde la DISSI podrá realizar la apertura y seguimiento de los reportes en temas de garantía de los insumos. Deberá proporcionar números de contacto propios, locales, radios o celular que no sean 01800 ni Larga distancia sin costo de llamada para la institución, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con servicio de 8:00hrs a 20:00hrs de lunes a domingo los 365 días del año. Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía, con atención de respuesta con número de reporte de 1 hora máximo.

Av. Insurgentes Norte 423, piso B, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 51 32 1200 ext. 1099

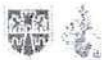




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

CONSIDERACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

El Participante en su propuesta técnica, deberá incluir de manera impresa en la documentación requerida para cada uno de los rubros, los folletos, manuales y/o catálogos de fabricante, indicando que los bienes ofertados para cubrir los servicios a adquirir cumplen con los requisitos técnicos solicitados contenidos en el anexo técnico, debiendo presentarse en idioma español o inglés, y resaltando cada característica solicitada. En caso que sea información de la página web del fabricante, deberá presentar la documentación impresa, y anexar la liga o URL para cotejar la información.

CAPACITACIÓN

No Aplica

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Destino: Almacén Central. C. del Fresno 408, Col. Atlapampa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 0645, CDMX; 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

PENALIZACIONES

La Penalización será del 1% por cada día natural de retraso sobre el monto de los bienes no entregados en tiempo, calculados a partir del día natural siguiente al día en que debió realizarse la entrega y hasta el día en que los bienes sean efectivamente entregados. La suma de las penalizaciones no podrá ser superior al monto de la garantía en cumplimiento.

FIRMAS

Solicita

MTRO. SERGIO CARLOS DIAZ GALEANA
ENCARGADO DEL ÁREA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

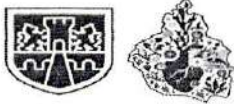
Autoriza

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS
INSTITUCIONALES

Av. Insurgentes Norte, Conjunto Urbano Nonoalco
Tlatelolco 423, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México T. 55 51 32 1200 ext. 1099



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

**ANEXO 2
DATOS GENERALES DEL LICITANTE**

CIUDAD DE MÉXICO, A...

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)

NOMBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026, PARA LA "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:
CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

ALCALDÍA O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL

ENTIDAD FEDERATIVA

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO

NOMBRE (S)

APELLIDO MATERNO:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

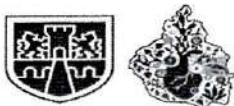
FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO:
(FIRMA/CARGO)

NOTA: EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA ANOTAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE NACIMIENTO.





ANEXO 3

OBLIGACIONES FISCALES

**"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."**

(LOS INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁN TRANSCRIBIR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, EL
SIGUIENTE FORMATO E INDICAR LOS CASOS QUE LE SEAN APLICABLES O NO, A SU SITUACIÓN)

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4, DE LA CIRCULAR
CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO
PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA "LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO" QUE, NUESTRA EMPRESA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES SEÑALADAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES REALIZANDO PARA EL EFECTO EL LISTADO DE POR LO MENOS LAS
SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		
IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		
IMPUESTO DE NÓMINAS		
IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.		

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES: _____		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.		
SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN PARA PAGO A PLAZO, Y NO SE HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA ADOPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES:		
ASIMISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		

ATENTAMENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:	
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	
NÚMERO TELEFÓNICO:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTES, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ANEXO 4

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR SUJETO A OBLIGACIONES FISCALES

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE**) NO ESTÁ SUJETA A LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, POR LAS RAZONES QUE PARA CADA CASO SE INDICAN:

CONCEPTO	RAZÓN POR LA QUE NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL	
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	

POR LO ANTERIOR, NO SE PRESENTAN LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTES, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.C.F. DEL LICITANTE:

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
 MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON RECURSOS Y DEMÁS REQUISITOS.

CIUDAD DE MÉXICO, A....

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE) CUENTO CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



2026
AÑO MUNDIALISTA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
 MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)**, NO ME HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA	
R.F.C. DEL LICITANTE:	

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
 MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO.

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)** NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN EL **ARTÍCULO 67** DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y **67** DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASÍ MISMO, NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADA O SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



2026
AÑO MUNDIALISTA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO.

CIUDAD DE MÉXICO, A...

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE), EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MI CONDICIÓN Y/O LA DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

SUPUESTO	SI	NO
DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO		
DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.		

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
 MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MANIFESTACIÓN DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL **GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL** DE LOS BIENES QUE OFREZCO (**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE**), EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITANTE ES DE POR LO MENOS DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



2026
AÑO MUNDIALISTA



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 3000122-015-2026
 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
 MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ANEXO 10

MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE TENDRÁ CALIDAD DE PATRÓN.

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE**) TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA REALIZACIÓN DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO QUE "**LA CONVOCANTE**" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSI A LABORAL CON ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, (**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE**) ASUMIRÉ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
 MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MANIFESTACIÓN DE QUE CONTARÁ CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE APLIQUEN.

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO GARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE**), EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÉ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE EN SU CASO APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



2026
AÑO MUNDIALISTA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
 MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES.

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE) CONOZCO Y ACEPTO EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DOCUMENTOS QUE ME FUERON PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
 MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)** NO CEDERÉ NI SUBCONTRATARÉ NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 14

MANIFESTACIÓN DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN REPRESENTACIÓN DE **(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE)** ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
 MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ANEXO 16

MANIFESTACIÓN DE DATOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO V, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE MANERA SUPLETORIA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL DOMICILIO UBICADO EN _____, SERÁ EL SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, Y QUE AUTORIZA A _____ PARA EFECTO DE QUE SE LE DEN A CONOCER LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE FORMEN PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SIGUIENTES:

• _____
• _____

EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS NOTIFICACIONES SE TENDRÁN POR PRACTICADAS Y SURTIRÁN LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, EN CASO DE QUE (**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE**) CAMBIE DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, Y SEÑALARÉ OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO EL NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) CORREO ELECTRÓNICO, CORRESPONDIENTE (S).

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
 "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
 EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
 MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

FORMATO DE MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

CIUDAD DE MÉXICO, A...

ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS **DRA. NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN**, SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; **MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, **LIC. ANA CRISTINA FLORES CADENAS** ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; **ING. MARINA SERRANO RETANA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS Y **DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARRELLANO NAVARRO**, DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ANEXO 19

PROPUESTA TÉCNICA

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CIUDAD DE MÉXICO, A

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

NO.	CLAVE CUCOP	CLAVE CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	29400070	2941000002	2941-0452	ADAPTADOR DE VIDEO DISPLAYPORT A VGA			PIEZA	20
2	29400083	2941000002	2941-0503	ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI			PIEZA	20
3	29400083	2941000010	2941-0473	CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 2 MTS			PIEZA	50
4	29400083	2941000010	2941-0474	CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 3 MTS			PIEZA	50
5	29400083	2941000010	2941-0475	ADAPTADOR USB 3.0 A GB ETHERNET 100/1000 GB			PIEZA	20
6	29400083	2941000010	2941-0486	CABLE USB TIPO C A USB 3.1 TIPO A PARA HDD			PIEZA	10
7	29400063	2941000010	2941-0489	ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO C) A USB 3.0 X 1, USB 2.0 X 2, HDMI X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC			PIEZA	5
8	29400063	2941000010	2941-0490	ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO A) A USB 3.0 X 4 Y USB TIPO C X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC			PIEZA	10
9	29400054	2941000010	2941-0047	CABLE DE EXTENSIÓN USB 2.0 TIPO A - TIPO B PARA IMPRESORA 5 METROS			PIEZA	30
10	29400068	2941000010	2941-0351	CABLE HDMI DE USO RUDO			PIEZA	20



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

NO.	CLAVE CUCOP	CLAVE CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
11	294000069	2941000010	2941-0041	CABLE PARA PROYECTOR VGA			PIEZA	30
12	294000006	2941000018	2941-0476	SWITCH DE 8 PUERTOS 10/100/1000 GB ETHERNET			PIEZA	10
13	294000083	2941000022	2941-0385	PINZAS PONCHADORAS RJ11, RJ12 Y RJ45			PIEZA	8
14	294000057	2941000024	2941-0460	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 2 TB			PIEZA	10
15	294000057	2941000024	2941-0461	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 920 GB			PIEZA	45
16	294000057	2941000024	2941-0463	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 512 MB NVME			PIEZA	30
17	294000057	2941000024	2941-0464	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN 4 1 TB NVME			PIEZA	20
18	294000057	2941000024	2941-0465	DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 2 TB			PIEZA	20
19	294000057	2941000024	2941-0466	DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 5 TB			PIEZA	10
20	294000074	2941000032	2941-0479	GABINETE ATX (NO. PARTE GCM-550AC-01)			PIEZA	15
21	294000051	2941000036	2941-0485	ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO SAS 2.5" & 3.5" A USB 3.0			PIEZA	3
22	294000076	2941000052	2941-0431	PROCESADOR 5.2GHZ 16 NÚCLEOS 24 HILOS GDDR4			PIEZA	5
23	294000053	2941000058	2941-0444	MEMORIA USB 64GB			PIEZA	60
24	294000078	2941000058	2941-0430	MEMORIA RAM DDR4, 2666MHZ, 8GB KCP426NS8/8			PIEZA	10
25	294000078	2941000058	2941-0467	MEMORIA DDR4 3200MTTS 8 GB (NO. PARTE KCP432NS8/8)			PIEZA	30
26	294000078	2941000058	2941-0455	MEMORIA RAM DDR4 3200MHZ 16GB (NO. PARTE KCP432ND8/16)			PIEZA	10



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO.	CLAVE CUCOP	CLAVE CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
27	29400078	2941000058	2941-0468	MEMORIA DDR4 SODIM 3200MT/S 8GB KCP432SS8/8			PIEZA	30
28	29400038	2941000084	2941-0471	KIT DE MICRO ESCANER LAN CAT 5-6 RJ45			KIT	2
29	29400038	2941000084	2941-0008	GENERADOR DE TONOS PARA IDENTIFICAR CABLES			PIEZA	6
30	29400044	2941000102	2941-0326	TARJETA DE RED 10/100/1000 PCI (NO. PARTE ST1000SPEX2)			PIEZA	10
31	29400045	2941000102	2941-0433	TARJETA MADRE MSI MICRO ATX (NO. PARTE PRO B760M-P DDR4)			PIEZA	3
32	29400050	2941000112	2941-0481	LECTOR EXTERNO DVD +/- RW ÓPTICO USB TIPO A			PIEZA	10
33	29400045	2941000116	2941-0338	TARJETA DE VIDEO PCI-E 4.0 GDDR6 256BIT (NO. PARTE GEFORCE RTX™ 3050 LP 6G OC)			PIEZA	6
34	29400054	2941000122	2941-0372	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP PRO M402DW/M404DW (NO. PARTE RM2-5399-000)			KIT	20
35	29400054	2941000122	2941-0224	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS FS-2100 DN			KIT	20
36	29400054	2941000122	2941-0456	KIT DE MANTENIMIENTO PARA LEXMARK MX711DE 40X8420			KIT	4
37	29400054	2941000122	2941-0484	KIT DE MANTENIMIENTO PARA MULTIFUNCIONAL HP M521DN (NÚMERO DE PARTE: CF116-67903)			KIT	10
38	29400071	2941000122	2941-0499	KIT DE IMÁGENES COLOR Y NEGRO PARA LEXMARK CS310DN (NO. PARTE 70C0250)			KIT	4
39	29400054	2941000122	2941-0500	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS310DN (NÚMERO DE PARTE: 40X7615)			KIT	4
40	29400054	2941000122	2941-0498	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO M255DW			KIT	4
41	29400054	2941000122	2941-0502	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS622DE (NÚMERO DE PARTE: 41X2096)			KIT	2
42	29400054	2941000122	2941-0506	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS521 (NÚMERO DE PARTE: 41X2097)			KIT	2



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

licitación pública nacional NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

NO.	CLAVE CUCOP	CLAVE CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
43	29400054	2941000122	2941-0507	KIT DE IMAGEN NEGRO A COLOR PARA LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0ZV0)			KIT	2
44	29400054	2941000122	2941-0515	KIT DE MANTENIMIENTO ADF LEXMARK MX711 (NUMERO DE PARTE: 40X8431)			KIT	3
45	29400078	2941000134	2941-0469	MEMORIA PARA SERVIDOR DDR3 1333 MHZ RDIMM ECC 16 GB (NO. PARTE DELL-A6222872)			PIEZA	20
46	29400078	2941000134	2941-0470	MEMORIA PARA SERVIDOR DDR4 2666 MHZ ECC 32 GB DELL- A9781929			PIEZA	10
47	29400051	2941000138	2941-0472	TRANCEPTOR 10GB SFP+ LC 300 MTS			PIEZA	6
48	29400049	2941000138	2941-0505	DIVISOR HDMI 1 ENTRADA A 4 SALIDAS			PIEZA	2
49	29400083	2941000142	2941-0416	PASTA TÉRMICA PARA MICROPROCESADOR			PIEZA	20
50	29400012	2941000148	2941-0407	DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 1.2TB, SAS 12GBPS, RPM 10K EXOS 10E2400			PIEZA	10
51	29400012	2941000148	2941-0354	DISCO DURO PARA SERVIDOR DE 600GB, SAS, 6GB, 15K7, HDD. (NO. PARTE 9FN066-150)			PIEZA	10
52	29400012	2941000148	2941-0459	DISCO DURO PARA SERVIDOR SAS 3.8 TB 2.5" (NO. PARTE 03DDFT)			PIEZA	15
53	29400054	2941000154	2941-0494	CINTURON DE ARRASTRE PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE BU300CL)			PIEZA	4
54	29400071	2941000154	2941-0378	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK MX711 (NO. PARTE 52D0Z00)			PIEZA	4
55	29400054	2941000154	2941-0496	RECIPIENTE PARA TÓNER RESIDUAL BROTHER MFC-9970- CDW (NO. PARTE WT300CL)			PIEZA	4
56	29400071	2941000154	2941-0497	UNIDAD DE TAMBOR PARA BROTHER MFC-9970-CDW (NO. PARTE DR310CL)			PIEZA	4
57	29400071	2941000154	2941-0396	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA BROTHER MFC-7440N N/P (DR360)			PIEZA	3
58	29400054	2941000154	2941-0516	RECIPIENTE PARA TÓNER RESIDUAL LEXMARK CS310 (NUMERO DE PARTE: C540X75G)			PIEZA	2

NO.	CLAVE CUCOP	CLAVE CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
59	29400054	2941000154	2941-0517	RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0W00)			PIEZA	2
60	29400077	2941000156	2941-0477	FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO VOSTRO SFF (NO. PARTE F3J97)			PIEZA	15
61	29400077	2941000156	2941-0478	FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO 705 G3 SFF			PIEZA	15
62	29400077	2941000156	2941-0511	FUENTE MODULAR 80PLUS 650 WATTS (NO. PARTE MAG A650GL)			PIEZA	15
63	29400065	2941000164	2941-0386	CÁMARA WEB			PIEZA	20

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 20

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

NO.	CLAVE CUCOP	CLAVE CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	294000070	2941000002	2941-0452	ADAPTADOR DE VIDEO DISPLAYPORT A VGA	PIEZA	20				
2	294000083	2941000002	2941-0503	ADAPTADOR DISPLAY PORT A HDMI	PIEZA	20				
3	294000083	2941000010	2941-0473	CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 2 MTS	PIEZA	50				
4	294000083	2941000010	2941-0474	CABLE PARA PATCH RJ-45 CAT 6 3 MTS	PIEZA	50				
5	294000083	2941000010	2941-0475	ADAPTADOR USB 3.0 A GB ETHERNET 100/1000 GB	PIEZA	20				
6	294000083	2941000010	2941-0486	CABLE USB TIPO C A USB 3.1 TIPO A PARA HDD	PIEZA	10				
7	294000063	2941000010	2941-0489	ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO C) A USB 3.0 X 1, USB 2.0 X 2, HDMI X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC	PIEZA	5				
8	294000063	2941000010	2941-0490	ADAPTADOR MULTIPUERTO USB (TIPO A) A USB 3.0 X 4 Y USB TIPO C X 1 COMPATIBLE CON WIN Y MAC	PIEZA	10				
9	294000054	2941000010	2941-0047	CABLE DE EXTENSION USB 2.0 TIPO A - TIPO B PARA IMPRESORA 5 METROS	PIEZA	30				
10	294000068	2941000010	2941-0351	CABLE HDMI DE USO RUDO	PIEZA	20				



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001172-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

NO.	CLAVE CUCOP	CLAVE CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
11	29400069	2941000010	2941-0041	CABLE PARA PROYECTOR VGA	PIEZA	30				
12	29400006	2941000018	2941-0476	SWITCH DE 8 PUERTOS 10/100/1000 GB ETHERNET	PIEZA	10				
13	29400083	2941000022	2941-0385	PINZAS PONCHADORAS RJ11, RJ12 Y RJ45	PIEZA	8				
14	29400057	2941000024	2941-0460	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 2 TB	PIEZA	10				
15	29400057	2941000024	2941-0461	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SATA 920 GB	PIEZA	45				
16	29400057	2941000024	2941-0463	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN4 512 MB NVME	PIEZA	30				
17	29400057	2941000024	2941-0464	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO GEN 4 1 TB NVME	PIEZA	20				
18	29400057	2941000024	2941-0465	DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 2 TB	PIEZA	20				
19	29400057	2941000024	2941-0466	DISCO DURO EXTERNO 2.5" USB (TIPO A) A USB (TIPO C) DE 5 TB	PIEZA	10				
20	29400074	2941000032	2941-0479	GABINETE ATX (NO. PARTE GCM-550AC-01)	PIEZA	15				
21	29400051	2941000036	2941-0485	ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO SAS 2.5" & 3.5" A USB 3.0	PIEZA	3				
22	29400076	2941000052	2941-0431	PROCESADOR 5.2GHZ 16 NÚCLEOS 24 HILOS GDDR4	PIEZA	5				
23	29400053	2941000058	2941-0444	MEMORIA USB 64GB	PIEZA	60				
24	29400078	2941000058	2941-0430	MEMORIA RAM DDR4, 2666MHZ, 8GB KCP426NS8/8	PIEZA	10				
25	29400078	2941000058	2941-0467	MEMORIA DDR4 3200MTTS 8 GB (NO. PARTE KCP432NS8/8)	PIEZA	30				
26	29400078	2941000058	2941-0455	MEMORIA RAM DDR4 3200MHZ 16GB (NO. PARTE KCP432ND8/16)	PIEZA	10				



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

NO.	CLAVE CUCOP	CLAVE CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
27	29400078	2941000058	2941-0468	MEMORIA DDR4 SODIM 3200MT/S 8GB KCP432SS8/8	PIEZA	30				
28	29400038	2941000084	2941-0471	KIT DE MICRO ESCANER LAN CAT 5-6 RJ45	KIT	2				
29	29400038	2941000084	2941-0008	GENERADOR DE TONOS PARA IDENTIFICAR CABLES	PIEZA	6				
30	29400044	2941000102	2941-0326	TARJETA DE RED 10/100/1000 PCI (NO. PARTE ST1000SPEX2)	PIEZA	10				
31	29400045	2941000102	2941-0433	TARJETA MADRE MSI MICRO ATX (NO. PARTE PRO B760M-P DDR4)	PIEZA	3				
32	29400050	2941000112	2941-0481	LECTOR EXTERNO DVD +/- RW ÓPTICO USB TIPO A	PIEZA	10				
33	29400045	2941000116	2941-0338	TARJETA DE VIDEO PCI-E 4.0 GDDR6 256BIT (NO. PARTE GEFORCE RTX™ 3050 LP 6G OC)	PIEZA	6				
34	29400054	2941000122	2941-0372	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP PRO M4C2DW/M404DW (NO. PARTE RM2-5399- 000)	KIT	20				
35	29400054	2941000122	2941-0224	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS FS-2100 DN	KIT	20				
36	29400054	2941000122	2941-0456	KIT DE MANTENIMIENTO PARA LEXMARK MX711DE 40X8420	KIT	4				
37	29400054	2941000122	2941-0484	KIT DE MANTENIMIENTO PARA MULTIFUNCIONAL HP M521DN (NÚMERO DE PARTE: CFT16-67903)	KIT	10				
38	29400071	2941000122	2941-0499	KIT DE IMÁGENES COLOR Y NEGRO PARA LEXMARK CS310DN (NO. PARTE 70C0Z50)	KIT	4				
39	29400054	2941000122	2941-0500	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS310DN (NÚMERO DE PARTE: 40X7615)	KIT	4				
40	29400054	2941000122	2941-0498	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO M255DW	KIT	4				
41	29400054	2941000122	2941-0502	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS622DE (NÚMERO DE PARTE: 41X2096)	KIT	2				
42	29400054	2941000122	2941-0506	KIT DE MANTENIMIENTO FUSOR PARA LEXMARK CS521 (NÚMERO DE PARTE: 41X2097)	KIT	2				

licitación pública nacional. NO. 3000172-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
LA MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".



NO.	CLAVE CUCOP	CLAVE CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
59	29400054	2941000154	2941-0517	RECIPIENTE PARA TONER RESIDUAL LEXMARK CS521 (NUMERO DE PARTE: 78C0W00)	PIEZA	2				
60	29400077	2941000156	2941-0477	FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO VOSTRO SFF (NO. PARTE F3J97)	PIEZA	15				
61	29400077	2941000156	2941-0478	FUENTE DE PODER PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO 705 G3 SFF	PIEZA	15				
62	29400077	2941000156	2941-0511	FUENTE MODULAR 80PLUS 650 WATTS (NO. PARTE MAG A650GL)	PIEZA	15				
63	29400065	2941000164	2941-0386	CÁMARA WEB	PIEZA	20				
SUBTOTAL										
I.V.A.										
TOTAL										

- IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO (REDONDEO).
- LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
- SE ACEPTAN LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".
- ESTA PROPUESTA ECONÓMICA TIENE UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ANEXO 21
FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS
CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 43, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "SE COMUNICARÁ A "LOS LICITANTES" QUE EN ESE MISMO ACTO, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN O INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN BENEFICIO DEL ÁREA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA EL ÁREA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN EL MISMO ACTO", Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PUBLICADOS EL 14 DE ABRIL DEL AÑO 2010 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.6.1, DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE, SE EMITE EL PRESENTE FORMATO, EL CUAL SE ENCUENTRA INMERSO COMO ANEXO 21, EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A EFECTO DE QUE "LOS LICITANTES" PRESENTEN PRECIOS MÁS BAJOS EN TÉRMINOS PORCENTUALES PARA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
PERSONA FÍSICA O MORAL:	
DOCUMENTO QUE ACREDITA SUS FACULTADES	

PARTID A	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ORIGINALMENTE ANTES DE I.V.A.	RONDA #		•PRECIO DEFINITIVO ANTES DE I.V.A.
			%	PRECIO	
1					
2					
3					

*ANOTAR EL PRECIO DEFINITIVO OFRECIDO POR EL LICITANTE QUE SUSCRIBE EL PRESENTE FORMATO.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA Y FECHA
R.F.C. DEL LICITANTE

CLÁUSULA: EN CASO DE QUE LA PRESENTE PROPUESTA SEA LA DEL PRECIO DEFINITIVO MÁS BAJO OFRECIDO POR LOS BIENES REQUERIDOS Y COMO CONSECUENCIA RESULTE ADJUDICADA, EL LICITANTE SE COMPROMETE AL SOSTENIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, CONFORME AL (LOS) DESCUENTO (S) ESTIPULADO (S) POR SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO.

ANEXO 22

FORMATO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA

_____(1)_____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)_____ M.N., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR _____(3)_____ CON DOMICILIO EN _____(4)_____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026 CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENIENDO POR OBJETO _____(5)_____.

ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO DE LA EMPRESA.
- (5) OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

ANEXO 23

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES

1. REQUISITOS FISCALES.

1.1 LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI), DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN II Y 110 FRACCIÓN III DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LA REGLA CORRESPONDIENTE A LA IMPRESIÓN Y EXPEDICIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

1.2 LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES DEBERÁN EXPEDIRSE A:

NOMBRE: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C.: GDF9712054NA

DOMICILIO FISCAL: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NO. 77 COLONIA CENTRO ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06000

2 REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE "LA CONVOCANTE", UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI).

2.1 LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES DEBERÁN CONTENER:

- a) SELLO DEL ÁREA QUE RECIBE LOS BIENES, ASÍ COMO NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR O JUD ADMINISTRATIVO, EN EL CASO DE UNIDADES HOSPITALARIAS, VALIDANDO LA RECEPCIÓN DEL BIEN; OTORGANDO EL VO.BO. PARA EL TRÁMITE DE PAGO.
- b) INDICAR CANTIDAD, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRECIO UNITARIO, DE ACUERDO CON LOS DATOS ASENTADOS EN EL CONTRATO.
- c) LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES DEBERÁN CONTENER EL NÚMERO DE CONTRATO.

2.2 DOCUMENTOS A ENTREGAR PARA TRÁMITE DE PAGO ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS:

- a) ORIGINAL DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL IMPRESO, DEBIDAMENTE REQUISITADO, COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 2.1 INCISO A) DE ESTE ANEXO.
- b) UNA COPIA LEGIBLE DEL CONTRATO (SOLAMENTE EN EL PRIMER TRÁMITE DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE).

CUANDO EN LA FACTURA SE INDIQUE QUE ES EN SUSTITUCIÓN DE OTRO DOCUMENTO, DEBERÁ ANEXARSE COPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL SUSTITUIDO, DEBIDAMENTE CANCELADO.



ANEXO 24

FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIONES A LAS BASES

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA

LICITANTE	NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO Y TELÉFONO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
		CALLE Y NÚMERO	
		COL., ALCALDÍA.	
		C.P.	
		TELÉFONO(S) CORREO ELECTRÓNICO	

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ANEXO 26

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA (O) (NOMBRE DE LA PERSONA APODERADA O REPRESENTANTE LEGAL), ME OBLIGO A NOMBRE DE QUIEN AHORA REPRESENTO, A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD Y A NO DIVULGAR, TRANSFERIR, REVELAR, REPRODUCIR, DIFUNDIR O HACER USO DISTINTO POR CUALQUIER MEDIO, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A PROTEGER RESGUARDAR Y DAR TRATAMIENTO LÍCITO E INFORMADO A LOS DATOS PERSONALES QUE SE GENEREN Y PROCESAN, A LOS QUE TENGA ACCESO DERIVADO DE DICHO INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CDMX Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE CONOZCO LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PENALES EN QUE SE INCURRE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ANTES SEÑALADAS, POR LO QUE ME COMPROMETO A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LAS PERSONAS PARTICIPEN DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONOZCAN, RESPETEN Y APLIQUEN LA NORMATIVIDAD ANTES SEÑALADA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO 27

CLAUSULAS NO NEGOCIABLES

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

SEGUNDA. - VIGENCIA

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE "EL GCDMX" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA CONTRATACIÓN DEL BIEN INTEGRAL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$_____ (_____ M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), CANTIDAD MÁXIMA DE \$_____ (_____ M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

CUARTA. - PAGO

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN PRECIOS FIJOS Y EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA QUE EL PAGO PROCEDA "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL GCDMX" EN ORIGINAL Y DOS COPIAS LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA NOTA DE REMISIÓN EN PAPEL MEMBRETADO CON SELLO O FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ALMACÉN CORRESPONDIENTE, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, EN DÍAS HÁBILES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE BIENES Y FECHA DE ENTREGA PARA POSTERIORMENTE ENVIAR LAS FACTURAS CON CUADRO DE ANÁLISIS A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS PARA INICIAR EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE FINANZAS, SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

QUINTA. - FACTURACIÓN

LAS FACTURAS SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERENTES QUE REALIZARON LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, MISMOS QUE SE IDENTIFICAN EN EL (ANEXO TÉCNICO), CON EL DOMICILIO FISCAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE; Y SE ENTREGARÁN DE MANERA DESGLOSADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LA FACTURACIÓN SE EMITIRÁ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

SEXTA. - ANTICIPOS

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A "EL GCDMX" EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A "EL GCDMX", ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

OCTAVA. - ENTREGA DE LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES DONDE LE INDIQUE "EL GCDMX" POR CONDUCTO DE SU ÁREA TÉCNICA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE ESTAS REQUIERAN, EL CUAL DEBERÁ REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

NOVENA. - CALIDAD DE LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES ENTREGADOS DEBERÁ SER CONFORME AL ANEXO TÉCNICO Y A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO NO., Y/O INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y DE ACUERDO A LA SOLICITUD Y SUPERVISIÓN DE LAS ÁREAS TÉCNICAS.

ASIMISMO, SI SE LLEGA DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD EN CUANTO A LA CALIDAD DE LOS BIENES, CALIDAD DE LOS MATERIALES E INSUMOS O QUE ESTOS NO CORRESPONDAN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO, NO LIBERA A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS BIENES DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, O QUE NO CORRESPONDAN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA. - CADUCIDAD DE LOS BIENES

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LOS BIENES ENTREGADOS, ASÍ COMO TODOS LOS INSUMOS, Y LOS MATERIALES NO SERÁN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, QUEDANDO OBLIGADO A RESTITUIR A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES O INSUMOS, QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO A LA GARANTÍA DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA. - IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN CUBIERTOS POR "EL PROVEEDOR".

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA SEGUNDA. - PRÓRROGA

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL GCDMX", NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR".

EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O VIGENCIA DEL CONTRATO INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA TERCERA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III Y 75 BIS, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), "EL PROVEEDOR" GARANTIZA POR EL IMPORTE DE \$ ____ (____ M.N.), CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE: PÓLIZA DE FIANZA, DE NÚMERO ____, EXPEDIDA POR ____.

LA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DEL BIEN Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL GCDMX".
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
- C) LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA PODRÁ DEVOLVERSE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES, A SOLICITUD POR ESCRITO DE "EL PROVEEDOR", UNA VEZ QUE SE HAYAN ADQUIRIDO LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA Y PREVIO PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE HUBIEREN RESULTADO APLICABLES DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS LA RECUPERACIÓN DE LA GARANTÍA FUERA DE ESTE PLAZO SERÁ ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA CUARTA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".
- D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA. - RESPONSABILIDAD

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A "EL GCDMX" POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR SE RESPONSABILIZARÁ DE LOS DAÑOS CAUSADOS, POR LA REALIZACIÓN DE CONDUCTAS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y PENAL, APLICADOS DE MANERA SUPLETORIA CON INDEPENDENCIA DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL CONTRATO QUE AHORA SE FIRMA.

DÉCIMA SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DESCONTARÁ DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y ÚNICAMENTE SE LIQUIDARÁ AL PROVEEDOR LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

EN NINGÚN CASO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE ACEPTARÁ EN ESPECIE.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PENAS MENCIONADAS, EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES DE ORDEN CIVIL, ECONÓMICO, PENAL Y ADMINISTRATIVO, QUE EN SU CASO PROCEDAN

DÉCIMA SÉPTIMA. - CESIÓN A TERCEROS

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL GCDMX" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO OFICIAL Y QUE LAS DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO "LAS PARTES" QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO EN LAS CANTIDADES DE LOS BIENES, "EL PROVEEDOR", DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA "EL GCDMX" Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

DÉCIMA NOVENA. - RESCISIÓN

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

- A) CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE "EL PROVEEDOR";
- D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- E) SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES;
- F) SÍ LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LLEGA A REPRESENTAR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO A EJERCER DEL PRESENTE CONTRATO;
- G) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;
- H) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".

ASIMISMO, "EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DETECTEN QUE "EL PROVEEDOR", NO HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO SE APLIQUE Y EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR. SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO "EL GCDMX" ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, "EL GCDMX" TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDAD LABORAL

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL Y COLABORADORES QUE UTILICE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL GCDMX" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A "EL GCDMX" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A "EL GCDMX" COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE "EL PROVEEDOR" TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

VIGÉSIMA TERCERA. - CONFIDENCIALIDAD

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR, UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO, Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE ELLA DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA, REVELADA O UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LAS O LOS SUBORDINADOS DE LAS PARTES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A "LAS PARTES", REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA QUINTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO "LAS PARTES", ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON

DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA SEXTA. - PROTECCIÓN A LA SALUD DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESTE SENTIDO "LAS PARTES" SE COMPROMETEN A ESTABLECER LAS MEDIDAS SANITARIAS PERTINENTES QUE DEBERÁN LLEVARSE A CABO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, "LAS PARTES" ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO SUS ANEXOS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ____.

VIGÉSIMA NOVENA. - LEGISLACIÓN

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETAR SE EstrictAMENTE A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TRIGÉSIMA. - JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA PRIMERA. - CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER NEGOCIADAS.

ANEXO 28

MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL LICITANTE A", Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL LICITANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "EL LICITANTE A", DECLARA QUE:

- 1.1. ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (**PÓLIZA**) NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (**SI/NO**) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

NOTA: EN SU CASO, SE DEBERÁN RELACIONAR LAS ESCRITURAS EN QUE CONSTEN LAS REFORMAS O MODIFICACIONES DE LA SOCIEDAD.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

- 1.2. TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.
- 1.3. SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- 1.4. EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.
- 1.5. SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.
- 1.6. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2. "EL LICITANTE B", DECLARA QUE:

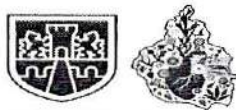
- 2.1. ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO (**PÓLIZA**) DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (**SI/NO**) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

NOTA: EN SU CASO, SE DEBERÁN RELACIONAR LAS ESCRITURAS EN QUE CONSTEN LAS REFORMAS O MODIFICACIONES DE LA SOCIEDAD.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

2.2. TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.3. SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.4. SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.5. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: _____

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).

3. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

- CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____.
- MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN EL PROCEDIMIENTO, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO _____ Y CON LO DISPUESTO EN LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. - "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

LICITANTE "A": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

LICITANTE "B": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA. - REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN _____, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SÍ EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE



LA SECRETARÍA POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA. - DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL LICITANTE _____ (**LOS LICITANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO**), PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA. - VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA. - OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE SU PROPUESTA RESULTE GANADORA, RESPONDERÁN DE MANERA SOLIDARIA ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE TODAS Y CADA UNA LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL _____, ASÍ COMO DEL CONTRATO ADJUDICADO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES" Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD _____, EL DÍA _____ DE _____ DE 20____.

"EL LICITANTE A"

"EL LICITANTE B"

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-015-2026
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES NECESARIOS PARA
EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

MANIFIESTO DE NO INHABILITACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA, SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES, EJECUTIVOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA	
R.F.C. DEL LICITANTE:	

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.